

**PROPUESTA DE ARALAR**

**BASES PROGRAMATICAS DE NABAI PARA  
EL CAMBIO POLITICO 2011-2015**

# INDICE

- 0- Propuestas desde la Izquierda y el Progresismo**
- 1- Política Institucional**
- 2- Política Lingüística**
- 3- Equilibrio Territorial**
- 4- Economía, Hacienda y Fiscalidad**
- 5- Salud**
- 6- Educación**
- 7- Industria, Innovación y Empleo**
- 8- Medioambiente y Sostenibilidad**
- 9- Ordenación de Territorio y Vivienda**
- 10- Infraestructuras y Movilidad.**
- 11- Agricultura y Ganadería**
- 12- Políticas Sociales**
- 13- Mujer. Políticas de igualdad**
- 14- Juventud**
- 15- Inmigración**
- 16- Cultura**
- 17- Turismo**

## **0. PROPUESTAS DESDE LA IZQUIERDA Y EL PROGRESISMO**

NABAI debe articular una estrategia de trabajo para hacer posible el avance social y el correspondiente cambio político. Esta alternativa ha de estar apoyada en dos bases complementarias. Por un lado, la destinada a la confrontación política, social e institucional con la derecha reaccionaria y neoliberal Navarra, así como con quienes, como el PSN, participan y colaboran con la misma. En segundo lugar, la destinada a presentar un proyecto programático para la sociedad navarra que sea alternativa al modelo actual.

NABAI será la defensora de las causas progresistas. Defensora de la ecología y del desarrollo sostenible. De una política en pro de una sociedad crecientemente desmilitarizada hasta hacer desaparecer o al menos reducir drásticamente el factor militar. De la separación Iglesia-Estado, del republicanismo, de una política a favor de establecer redes solidarias en nuestra sociedad y con los pueblos del tercer Mundo.

Defensa del derecho a la crítica y defensa de la desobediencia civil. Fomentar valores de respeto mutuo y diálogo en las relaciones inter-identitarias y entre los pueblos. Defensa de las libertades fundamentales de todas las personas, trabajando por la libertad de opción en todos los ámbitos de la vida pública y privada (orientación sexual, religión etc.) o por el ensanchamiento democrático en las relaciones instituciones-sociedad.

Es necesario mantener el pulso de la confrontación política y social en la calle y en las instituciones frente a UPN-CDN-PSN. Hacer frente a las políticas económicas, industriales, de infraestructuras, de servicios públicos y sociales. Acabar con la tolerancia hacia la corrupción, el amiguismo, el clientelismo o el despilfarro de dinero público. Poner límite a los ataques a la identidad de Navarra, al Euskara y a los Derechos Políticos y Democráticos.

Debemos ser capaces de ofrecer una alternativa política y programática desde principios de izquierdas. Contraponer al modelo existente, con un modelo de desarrollo económico sostenible, solidario y social. La defensa de un sector productivo endógeno fuerte y abierto al mundo pero ligado al territorio y con los ámbitos de decisión en Navarra. Potenciar el sector primario, el desarrollo territorial y la igualdad de oportunidades. La apuesta por la I+D+I pública, el desarrollo del sector público productivo, el compromiso con los sectores ligados a las energías limpias o a la sostenibilidad medio ambiental. El crecimiento de los servicios públicos, la ampliación de los mismos y las políticas asistenciales deben ser tarea permanente de trabajo y preocupación.

Las propuestas políticas de izquierda y progresistas ante situaciones de crisis tienen un primer componente a corto plazo que es la obligación de la solidaridad con los más perjudicado/as en la crisis.

Pero una respuesta política a la crisis no puede dejar de tener un propuesta de cambio de sistema o modelo económico, cambios en el sistema financiero, en el sistema de producción y de relaciones sociales y laborales.

La respuesta de la nueva izquierda y del progresismo a largo plazo tiene que ser el desarrollo sostenible y solidario con estructuras de democracia participativa, así como la universalización de los servicios básicos y las prestaciones sociales públicas.

En suma, las respuestas de acción política de la izquierda deben contemplar, por lo menos, los cuatro niveles siguientes:

**Nivel ético.** Tolerancia cero con la conculcación de derecho humanos y con la corrupción.

**Nivel de gestión pública.** Austeridad radical en la gestión, entendiendo la intervención en política como un servicio público.

**Nivel social.** Solidaridad en Política fiscal y políticas sociales: derechos subjetivos en materia laboral, gestión democrática de la Seguridad Social, universalización de los Servicios Sociales y mantenimiento de las prestaciones de Jubilación, Pensiones y Subsidios derivados de los derechos emanantes de la vida laboral.

**Nivel político.** Democratización institucional y adecuación a los tiempos modernos de la comunicación y de la sociedad global.

Frente a la profunda crisis socioeconómica internacional, agravada en Navarra por la desproporcionada especulación inmobiliaria reciente, NABAI debe propugnar una estrategia de salida o superación basada en la orientación, por un lado, y la recuperación de los objetivos sociales tradicionales como finalidad preferente del gasto público. Por otro, la definición social de los límites del crecimiento económico, organizando la acción pública como una gestión racional y sostenible de los recursos naturales, basada en una ordenación equilibrada del territorio.

## **1. POLITICA INSTITUCIONAL**

Desde la perspectiva de la necesaria construcción de un pacto que reconozca el más alto nivel de autogobierno para Navarra, el trabajo de NABAI en las Instituciones, tanto parlamento como Ayuntamientos, se sustentará en los siguientes principios:

### **Instituciones propias**

Garantizar la naturaleza democrática de las Instituciones políticas de Navarra: Gobierno, Parlamento y Ayuntamientos.

Entendemos que el único orden político legítimo es el fundado en la voluntad democrática de la ciudadanía y que las instituciones nacen de la voluntad del pueblo al que representan. Esta voluntad se expresa mediante la celebración de elecciones a las que deben poder concurrir todos los ciudadanos y ciudadanas que lo deseen, organizados en grupos políticos, coaliciones, agrupaciones, etc., sean cuales fueren las ideas que defienden. Por tanto, una institución política nunca puede actuar en detrimento de los derechos humanos,

individuales y colectivos del pueblo al que representa. La organización democrática por la que apostamos implica rechazar cualquier vía impositiva que trate de coaccionar la voluntad popular expresada en las urnas, bien sea mediante la utilización de la violencia, del chantaje económico o de cualquier otro tipo de poder fáctico no democrático.

De este principio, deriva el rechazo a la “Ley de Partidos” o cualquier otra norma que restrinja el derecho de las personas o grupos a concurrir libremente a las elecciones y deriva, también, el rechazo frontal a la violencia y nuestra total oposición a que se puedan tomar decisiones que afectan a la realidad política de Navarra fuera del marco de sus instituciones políticas.

- ? Reconocer que los navarros y navarras son el único sujeto político de esta comunidad y ninguna propuesta democrática puede sustraerse al debate social ni a la libre decisión de la voluntad ciudadana.
- ? Defender el principio de igualdad de derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas, sean autóctonos o de fuera, afirmando que los diversos colectivos surgidos de la inmigración forman parte de la riqueza y diversidad identitaria de Navarra.
- ? Fomentar la participación ciudadana como instrumento necesario para profundizar en la naturaleza democrática de las instituciones. Para NABAI, la implicación de toda la ciudadanía en el desarrollo de la actividad política y el acceso directo de las personas y grupos de trabajo a las instituciones es un principio fundamental que necesita un fuerte impulso.
- ? Reconocer de forma explícita la pluralidad política y social de esta Comunidad y, consecuentemente, el derecho de todos los proyectos a ser defendidos y a materializarse en democracia, en igualdad de condiciones y de oportunidades, si así lo decide libre y democráticamente la mayoría de la sociedad navarra.
- ? Desarrollar políticas territoriales activas y consensuadas que garanticen un desarrollo territorial equilibrado, como único instrumento que permite garantizar a todos los ciudadanos y ciudadanas, cualquiera que sea su lugar de residencia, el ejercicio de todos sus derechos en condiciones de igualdad para lo cual resulta necesario declarar la oficialidad del euskera en toda la Comunidad Foral.
- ? En lo que al instrumento de ejecución de dichos principios, NABAI aboga por una Administración:

Que ponga al ciudadano o ciudadana en el centro de su gestión y sea cercana a la ciudadanía. Que sea **Preactiva y no meramente reactiva.**

- ? Intensiva en conocimiento y aplicación de tecnologías de la información para alcanzar la máxima eficiencia en el empleo de recursos públicos, sirviendo de motor en la introducción de estas tecnologías en la sociedad navarra.

- ? Capaz de trabajar con objetivos, planificar sus acciones y medir y evaluar los resultados.
- ? Que funcione bajo los principios de austeridad, eficacia y eficiencia.
- ? Con unos empleados capaces y motivados en los que resida la responsabilidad de realizar el diagnóstico, fijar los objetivos, controlar la implementación de las decisiones políticas que tomen los órganos de gobierno de la institución, medir y evaluar los resultados.
- ? Apuesta por la racionalización de la red de sociedades públicas manteniendo las mínimas necesarias y exigiendo en su funcionamiento la máxima eficiencia para lo cual trabajarán con objetivos, elaborarán diagnósticos y evaluarán resultados.
- ? Elaboración de los presupuestos por programas y objetivos asignando el personal en función de estos. Buscando la participación social en los mismos.
- ? La atención a la ciudadanía es un elemento fundamental. Prestarla correctamente y de forma diligente para lograr agilidad y eficacia. Para ello, entre otras medidas, se debe universalizar la realización de trámites por Internet.
- ? La formación, en estos principios, de todos los funcionarios públicos es otro de los elementos fundamentales de la actuación de la Administración.

Los principios más arriba enunciados son de plena aplicación en las entidades locales.

### **Instituciones locales**

- ? El Ayuntamiento es la institución local por excelencia; constituye el nivel de administración pública más cercana al pueblo.
- ? Es necesario definir el nivel competencial de las entidades locales. Actualizando aquellas competencias que en la práctica desarrollan pero sin que la sean reconocidas.
- ? Igualmente es necesario que para el desarrollo de sus funciones cuenten con una financiación suficiente y estable. Para ello los Ayuntamientos deben de participar en el reparto de los ingresos, que mediante impuestos recauda el Gobierno de Navarra
- ? Participación ciudadana. Este principio cobra especial relevancia en las entidades locales ya que su proximidad con la ciudadanía permite un directo acercamiento a los ciudadanos y ciudadanas y son muchas y muy variadas las fórmulas para hacerla efectiva. En este ámbito cobra especial importancia el principio fundamental que

NABAI propugna sobre la necesaria implicación de la ciudadanía en el desarrollo de la actividad política.

- ? Garantizar la participación directa de los diferentes entes locales en el desarrollo de las políticas territoriales como instrumento de garantía para los ciudadanos y ciudadanas del ejercicio de todos sus derechos en condiciones de igualdad.
- ? NABAI hace una apuesta clara por recuperar el Ayuntamiento como órgano máximo de representación y actuación política en cada pueblo o valle. Nuestro objetivo pasa por reformar la Ley de Haciendas Locales con el fin de garantizar a todos los Ayuntamientos los medios económicos suficientes que les permitan prestar con garantía todos los servicios de su competencia.
- ? Primaremos los acuerdos y la colaboración intermunicipal, con pactos de igual a igual, como el mejor instrumento para rentabilizar los recursos y mejorar los servicios públicos a prestar por los ayuntamientos.
- ? Contrariamente a la actual política de privatización de los servicios públicos, apostamos por la recuperación de la gestión directa municipal como único instrumento que garantiza la calidad de los servicios prestados e impide la precariedad en las contrataciones laborales de la que hace gala el sector privado.

## **2. POLÍTICA LINGÜÍSTICA**

La lengua es un elemento fundamental en la vida de una comunidad así como en las relaciones de las instituciones públicas con los ciudadanos. Las dos lenguas propias de Navarra están en situaciones muy desiguales en lo que a conocimiento y uso social se refiere. En estas últimas décadas, la Administración Foral en vez de buscar la paridad entre las situaciones de las dos lenguas, ha basado su política lingüística en la desigualdad de trato legal a Euskara y castellano, creando fronteras lingüísticas entre las localidades navarras y reconociendo diferentes derechos lingüísticos entre la ciudadanía. Como consecuencia de ello y agravado por la política agresiva en contra del Euskara de UPN-CDN en las últimas legislaturas, actualmente, navarros vasco hablantes y castellano hablantes se encuentran en muy diferentes situaciones a la hora de poder acceder a servicios públicos en su lengua.

**El programa sobre política lingüística de Nafarroa Bai se define por los siguientes conceptos:**

- ? Igualdad para las dos comunidades lingüísticas de Navarra. Dar al Euskera el mismo estatus que tiene el castellano, es decir, reconocerlo como lengua oficial en toda Navarra.

- ? Voluntariedad para la ciudadanía a la hora de elegir qué lengua de Navarra utilizan y obligatoriedad de la Administración de respetar esa voluntad como reconocido derecho de elección.
- ? Protección de los derechos lingüísticos de todos los navarros y navarras, vasco hablantes como castellanohablantes, y por parte de todas las administraciones sitas en Navarra.
- ? Acción positiva a favor del euskera. El euskera podrá igualarse al castellano cuando se corrijan las deficiencias generadas por años de políticas discriminatorias.
- ? Flexibilidad a la hora de aplicar la política lingüística a toda Navarra, posibilitando aplicaciones graduadas. Se establecerán unos mínimos para toda la Comunidad con la finalidad de respetar los derechos lingüísticos de la ciudadanía y se implementará una política lingüística adaptada a cada situación sociolingüística.
- ? Las entidades locales jugarán un papel importante y tendrán protagonismo a la hora de definir los grados e intensidades de dicha política lingüística.
- ? Progresividad en la implementación de las medidas vinculadas a la oficialidad atendiendo a la realidad sociolingüística como fenómeno dinámico.
- ? Coherencia con la Política Lingüística Europea, por atender a los valores y medidas contenidas en la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias y a las recomendaciones del Consejo de Europa.
- ? Transversalidad por entender que el trato a dar a las lenguas de la comunidad trasciende un departamento administrativo y ha de ser un valor y un criterio transversal que impregne toda la actividad política.

La política lingüística definida en esos términos mantendrá relaciones de colaboración con las otras administraciones de los territorios de Euskal Herria que, como Navarra, forman parte de la comunidad lingüística vasco hablante. Además, una política lingüística eficaz ha de estar adecuadamente dotada en medios y financiación.

#### **Medidas para corregir la actual desigualdad:**

- ? Eliminar toda restricción contra las personas vasco hablantes contenida en la legislación vigente.
- ? Poner en marcha una nueva estrategia comunicativa institucional para dignificar la lengua vasca como patrimonio de Navarra.
- ? La Administración Foral diseñará planes de formación del funcionariado y de uso del euskera, así como preparará los servicios de la Administración Virtual para garantizar el servicio y atención en euskera a los ciudadanos.

- ? Sistema educativo que garantice el derecho de todos los alumnos a la escolarización en euskera, desde la Escuela Infantil a la Universidad, pasando por la Formación Profesional.
- ? Fomentar y dotar económicamente de forma adecuada la enseñanza de euskera y alfabetización de adultos.
- ? Atender a la integración lingüística de la nueva ciudadanía de origen extranjero; garantizando la existencia de medios de comunicación en euskera, tanto públicos como privados. Se establecerá un sistema de ayudas y se incluirá el uso del Euskera en los criterios de las convocatorias para la adjudicación de licencias; se realizarán convocatorias para la financiación de programas, tanto de iniciativa social como privada, que tengan como objetivo la promoción del uso de la lengua vasca; se pondrán en marcha programas destinados a fomentar el uso del Euskera en el ámbito extraescolar y de ocio.
- ? Creación la figura de Observador/a de los derechos lingüísticos.
- ? Medidas especiales para fomentar el uso de la lengua vasca en el ámbito socioeconómico.
- ? Creación del Instituto Navarro de Sociolingüística.

### **3. EQUILIBRIO TERRITORIAL.**

Es evidente el trato injusto al que viene sometiendo el Gobierno de UPN con la colaboración del PSN a diferentes zonas de Navarra. Especialmente grave resulta la política en las zonas de montaña, impidiendo su desarrollo económico y social, lo que provoca su abandono y despoblación. Del mismo modo, observamos con preocupación el desequilibrio en la implantación industrial de Navarra, así como zonas de proliferación de industrias muy contaminantes.

Consecuencia de ello en Navarra se dan realidades socio-económico-culturales muy distintas según sus distintas zonas y dar respuesta a sus necesidades requiere una política descentralizada. La actual Estrategia Territorial de Navarra (E.T.N.) se basa en la centralización del desarrollo navarro en Iruña y su comarca y en el eje del Ebro con un modelo de planteamiento neoliberal de fondo, un “dejar hacer” a los agentes económicos según la oportunidad económica privada. Este modelo no tiene en cuenta el “espacio rural” como “territorio” sino como “ámbito geográfico”, espacio físico, “reflejo sostenible” del ámbito urbano.

NABAI defiende la planificación de una actuación desde el Gobierno destinada a favorecer las zonas rurales de nuestra Comunidad que se hallan en franco retroceso

económico, poblacional y de servicios. Actuando mediante Leyes Forales o planes de desarrollo rural y dotando de los recursos económicos necesarios para la eficaz corrección de dichas desigualdades.

De especial preocupación es la situación en la que se encuentran el Pirineo y la zona norte de tierra Estella. En estas dos zonas se centran todos los parámetros que definen el concepto de desequilibrio territorial. Pérdida continuada de habitantes, falta de expectativas económicas, carencia de actividad económica, falta de infraestructuras, dificultad de acceso a las nuevas tecnologías y unos deficientes servicios públicos o acceso a los mismos.

Desde Nafarroa Bai defendemos que toda planificación territorial debe estar al servicio de una mayor cohesión territorial de Navarra y en la que las personas, con sus actividades económicas, sus diferentes formas de relacionarse y organizarse socialmente, con sus diferentes expresiones culturales y lingüísticas, sean capaces de dar forma sostenible a un espacio físico y convertirlo en un territorio humanizado vivo y dinámico.

### **Propuestas.**

- ? Elaboración de un Plan global de Desarrollo Territorial de Navarra que, partiendo de un modelo de “crecimiento reticular” que comprenda a toda Navarra, sea capaz de aprovechar las potencialidades de desarrollo endógeno.
- ? Proponemos leyes Forales específicas para las zonas en mayor peligro de desaparición de la población como Pirineo, Lizarralde, baja montaña. Estas leyes planificarán de forma integral actuaciones Ínter departamentales para corregir las tendencias y recuperar las mismas.
- ? La intervención pública tanto del Gobierno de Navarra como de los Ayuntamientos en actuaciones que sirvan para paliar los desequilibrios territoriales desde una perspectiva integral del modelo de desarrollo.
- ? Discriminación positiva, mediante actuaciones específicas en materia de Vivienda, Ganadería, Agricultura, Turismo, Medioambiente, etc.
- ? Ayudas especiales para la equiparación de servicios e infraestructuras.
- ? Somos partidarios de políticas de apoyo al desarrollo rural con objetivos de mejora económica, mayores servicios sociales, consideración de su función ambiental y el desarrollo de sus potencialidades.
- ? Realizar un mapa de servicios básicos con criterios territoriales no exclusivamente poblacionales que, a modo de carta de derechos, garanticen a toda la ciudadanía el acceso a los servicios básicos.
- ? Generalización en todo el territorio del acceso a las nuevas tecnologías, la banda ancha, la comunicación digital que favorezca tanto la localización de actividades

económicas como las relaciones a distancia con la administración y los suministradores de servicios básicos.

- ? Una redistribución más justa y equitativa de los ingresos entre los diferentes ayuntamientos, esto es, un nuevo Pacto Local que garantice la viabilidad económica de los ayuntamientos navarros y que corrija la actual situación de falta de financiación y desequilibrio en los pequeños pueblos rurales.

#### **4. ECONOMÍA, HACIENDA y FISCALIDAD**

Las características de las políticas presupuestarias en los últimos años se han caracterizado por el buen comportamiento de los ingresos, especialmente de los ingresos tributarios. En los últimos años este crecimiento se ha situado en torno al 8-10% anual.

Este ciclo de alto crecimiento económico y de los ingresos tributarios no ha sido aprovechado, al contrario, las inversiones han ido decreciendo en los últimos años. En la estructura del gasto presupuestario, se da un mayor incremento de los gastos corrientes en detrimento de los gastos de capital. Esta situación se agrava cuando se recurre a políticas extrapresupuestarias para la ejecución de inversiones, empresas superpuestas o peajes a la sombra que encarecen el coste e hipotecan los presupuestos de los próximos años.

No se ha aprovechado para reforzar el tejido productivo o cambiar el modelo de crecimiento de Navarra, ni se han articulado políticas de reequilibrio territorial y cohesión social.

Se ha deteriorado el Estado de Bienestar, en lo que afecta a la Salud, Bienestar Social y Educación, con una menor participación porcentual de estos Departamentos en el gasto presupuestario. Una situación que se va a ver agravada por las recientes reformas fiscales, con una importante reducción en los ingresos (especialmente los que afectan a las rentas más altas y al patrimonio), impidiendo una mejora sustancial de las políticas sociales públicas que den respuesta a las demandas ciudadanas y, dentro de estas, a las de los sectores más desfavorecidos.

No se ha avanzado en la mejora de la gestión pública ni a la modernización de la administración. Inexistencia de una contabilidad de costes que posibilite valorar el coste de los servicios. No se favorece la cultura de lo público.

Falta de transparencia en la gestión: Falta de información de la memoria presupuestaria; falta de transparencia sobre la actividad desarrollada en cada ejercicio; poca transparencia en la gestión de las empresas públicas.

Se sigue sin avanzar en materia de presupuestación por programas y en el análisis de eficacia, eficiencia y economía de la actuación del Gobierno. No se adapta el

presupuesto a las necesidades del proceso de toma de decisiones para una mejor gestión pública.

## **PROPUESTAS.**

- ? Reflexión en profundidad de la política económica de la Comunidad con un diagnóstico preciso y un marco estratégico donde se ubiquen todas las iniciativas y Planes a desarrollar. Su objetivo es promover un desarrollo equilibrado social, sectorial y territorialmente, basado en la integración, en la diversificación económica y en un reequilibrio territorial.
- ? Mejora del gasto social y fortalecimiento del Estado de Bienestar, de tal manera que avancemos hacia la convergencia con la media de la UE-15 en gasto social respecto al PIB.
- ? Tanto la fiscalidad como el gasto público deben estar orientados a procurar una redistribución positiva de la renta o del excedente productivo. Las necesarias reformas de los sistemas impositivos deberían tener carácter progresivo, orientándolos hacia el reequilibrio social y garantizando la suficiencia y el incremento de los recursos públicos.
- ? El gasto público debe ser incrementado, recurriendo a la amplia capacidad de endeudamiento de que disponen las administraciones públicas, pero la ampliación del gasto no debe ser indiscriminada, sino selectiva, en función de su repercusión socialmente redistributiva.

La primera implicación del nuevo modelo es la necesidad de ensanchar y democratizar la toma de decisiones. El crecimiento sostenido se puede diseñar como extensión territorial continuada al margen de la ciudadanía, pero la recomposición del territorio ya ocupado no se puede abordar sin contar con las necesidades y las opiniones de los ocupantes. Las formas de participación son múltiples y permiten diversificar las potencialidades de intervención de la ciudadanía. Desde los consejos asesores legalmente reconocidos o la celebración de asambleas locales, de barrio o de distrito.

## **Fiscalidad.**

Con el objetivo de una fiscalidad progresiva orientada al reequilibrio social y a la suficiencia de recursos públicos.

Nafarroa Bai considera necesaria una **fiscalidad más justa** y progresiva en la que las rentas más altas contribuyan en mayor medida que las rentas más bajas a la Hacienda Foral, lo que supone una corrección de la tendencia de los últimos años en la que los impuestos indirectos han superado ya a los directos (los que gravan en función de la renta).

- ? Se propone una **reforma en profundidad del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**, actualizándolo y adaptándolo a las necesidades y circunstancias reales de la ciudadanía Navarra. En este sentido, en primer lugar proponemos modificar el impuesto de modo que todas las deducciones que actualmente se están realizando en la base imponible se conviertan en deducciones en la cuota tributaria del impuesto.
- ? Proponemos que todas estas deducciones que actualmente se realizan en la base imponible se realicen en la cuota tributaria, con el objetivo de que ambos contribuyentes desgraven por el mismo hecho la misma cantidad.
- ? Por otro lado, debe **mejorarse el tratamiento de las rentas de las personas mayores, de las personas con discapacidad y especialmente de los mayores dependientes**. En este sentido, propondremos un tratamiento favorable a la llamada "hipoteca inversa", no teniendo consideración de renta las obtenidas mediante esta nueva modalidad. También creemos necesario un tratamiento más favorable de las rentas del trabajo incrementando las bonificaciones.
- ? **Plan contra el fraude fiscal**. Incremento de los medios materiales y humanos para una eficaz política de inspección tributaria que minimice los fraudes fiscales.
- ? **Recuperación del impuesto sobre patrimonio**, o un impuesto similar que grave las grandes fortunas.
- ? **Revisión de los tipos impositivos del Impuesto de Sociedades** y de algunas de las deducciones en cuota y base actualmente vigentes.
- ? Reforzar las **medidas de control sobre el grado de ejecución de los presupuestos** incluyendo indicadores de eficacia, así como las dirigidas a garantizar la transparencia de las actuaciones realizadas. Hacer extensivo este control tanto a los organismos autónomos como a las Fundaciones y las sociedades públicas.
- ? Revisión y adecuación de todas las políticas de exenciones o bonificaciones fiscales actualmente en vigor.

#### **Fiscalidad MEDIOAMBIENTAL.**

Una política especialmente valiosa para reconducir los hábitos de producción y consumo y para contener la demanda es la utilización de instrumentos fiscales y parafiscales. La aplicación progresiva del principio “quien contamina paga” permite ir introduciendo en la contabilidad de las empresas los costes ambientales y, en consecuencia, propiciar que las decisiones empresariales se orienten hacia las materias primas, las fuentes de energía y los procedimientos menos contaminadores. Además influye en los hábitos de consumo de la población orientándola hacia productos más respetuosos con el medio ambiente.

En el momento actual no existen en Navarra ningún instrumento fiscal de tipo medioambiental. La flexibilidad de estos instrumentos, la experiencia de otras Comunidades Autónomas y las recomendaciones de la Unión Europea aconsejan el estudio de la implantación de alguna figura impositiva con esos objetivos desarrolladas bajo los principios de gradualidad, transparencia y participación. En todo caso, los impuestos podrían ser sustituidos por instrumentos parafiscales como cuotas, peajes, tasas y/o subvenciones.

**Para iniciar una política fiscal en este sentido, NAFARROA BAI propone lo siguiente :**

- ? **Adaptación a Navarra de la Ley 51/2002** que permita a las Entidades Locales una fiscalidad que incentive el ahorro y la eficiencia.
- ? **Incentivos fiscales** a las empresas que apliquen las medidas propuestas por auditorías energéticas.
- ? Iniciar la implantación de una **fiscalidad ecológica** en residuos, contaminación y agua.
- ? Aplicación de cobros al transporte en forma de tasas, peajes o contribuciones bajo el principio de que **“quien contamina, paga”**.
- ? **Ventajas fiscales** a las empresas que implanten planes de movilidad sostenible y a las que realicen sus transportes por ferrocarril.

## **5. SALUD**

El principal objetivo debe ser conseguir recuperar el espacio para una verdadera Política Sanitaria, en el cual se definan líneas estratégicas, objetivos de salud, organizativos, escenarios previsibles, etc... No menos importante que lo anterior es el cómo debemos hacerlo, con transparencia y debate público, involucrando al máximo a todos los actores implicados, sectores sociales e instituciones, empezando por el parlamento, departamentos del Gobierno de Navarra, entidades locales y desde luego fomentando la participación ciudadana, pues esta será la única forma que tenemos para que las personas sean responsables del mantenimiento de su propia salud y coherentes en la utilización de los servicios sanitarios.

La apuesta sin excusas por el sistema público en todos los niveles, actuando sobre la Atención primaria, la Especializada, la Investigación médica o el Banco de sangre y tejidos. En la defensa de esa sanidad pública se realizarán conciertos exclusivamente con entidades sin ánimo de lucro y para servicios que no se presten en la sanidad pública.

Para llevar adelante estos principios, NABAI igualará el gasto social y sanitario público en Navarra con el promedio de la unión europea hasta alcanzar el 6.9 del PIB y aumentar progresivamente hasta destinar el 25% a Atención primaria y a Salud Mental,

invirtiendo la tendencia actual de aumentar en tecnología y Asistencia Especializada sin ningún contraste sobre la eficacia de dicha tendencia en la salud.

### **NABAI impulsará propuestas orientadas a**

- ? **Financiación adecuada y sostenible.** El enunciado de una estrategia lleva aparejada la definición de prioridades y selección de objetivos, buscando en la medida de lo posible acuerdos y consensos en algunas áreas, que permitan marcos estables de trabajo, al igual que será necesario pactar la correspondiente y suficiente consignación presupuestaria que trascienda el año natural y a ser posible una legislatura. No tiene que ser necesariamente más dinero, sino el adecuado a los objetivos estratégicos que se pretenden. El Departamento de Salud debe liderar estas acciones y ser el que proponga estas prioridades y negocie la necesaria financiación, sin estar a expensas de las decisiones del correspondiente Consejero de Economía.
- ? **Políticas Intersectoriales.** Si partimos del principio de que la salud no depende sólo de las actuaciones de los servicios sanitarios deberemos favorecer un compromiso intersectorial en la salud. El mantenimiento y mejora de la salud sólo es posible si se actúa sobre los diferentes aspectos estructurales relacionados con el bienestar y la calidad de vida, como son el trabajo, la educación, la vivienda y el urbanismo o la cultura. En general, sobre los diversos condicionantes de vida de la población.  
Para ser efectivas las políticas de salud deben tener un abordaje multisectorial, buscando la atención integral y coordinada a los problemas de salud de las personas.
- ? **Promoción y Prevención.** Potenciar las acciones comunitarias para la salud, desarrollando estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, contemplándolas como una inversión en salud y desarrollo de las capacidades de las personas. Hay que poner en marcha políticas que permitan crear las condiciones, el entorno y las herramientas que favorezcan comportamientos saludables tanto colectiva como individualmente.
- ? **El paciente como centro del Sistema.** La atención sanitaria, socio sanitaria y de salud pública deben estar orientadas a las necesidades de salud. Servicios de salud de calidad, centrados en el paciente. Esto conlleva a trabajar por procesos y no por actos o actuaciones aisladas e improvisadas. Los servicios implicados en el continuo asistencial de los pacientes deben acordar su forma de trabajo, organizando circuitos que eviten actos innecesarios.
- ? **Servicios eficientes y de Calidad** Los criterios deseados para una atención sanitaria de calidad incluyen entre otras características los de ser eficaces, accesibles y equitativos, que muestren buenos resultados a un coste razonable (con buenos ratios coste-efectividad) y resulten satisfactorios tanto para los usuarios como para los profesionales. Deben incorporar acciones de prevención, atención sanitaria y sociosanitaria, rehabilitación y atención de soporte al final de la vida.

- ? **Priorizar la Atención primaria.** La Atención Primaria debe convertirse verdaderamente en el eje del sistema, mejorando sus recursos así como su desarrollo organizativo. Esto se debe acompañar de acciones informativas que la promuevan socialmente y mejoren el conocimiento y buen uso de estos servicios.
- ? **Coordinación e Integración de niveles.** En el ámbito de la Asistencia Especializada es necesario proceder a una redefinición de los servicios y prestaciones que en la actualidad se dan, cobrando gran importancia y teniendo una importante repercusión organizativa los planteamientos que se realicen respecto a la unificación de los hospitales HNA y HVC y de sus servicios, tales como los de urgencias, servicios clínicos, servicios centrales, servicios generales.
- ? **Nuevos modelos de gestión participativa.** En la base de todo esto debe existir una transformación radical del actual modelo de gestión, buscando la responsabilidad de todos los niveles y personas que asumen la dirección y liderazgo en el SNS/O, potenciando de forma simultánea la autonomía y la responsabilidad de los centros y servicios, fomentando la participación de los profesionales.

La gestión clínica debe guiar la reestructuración de los servicios y la descentralización de la gestión. Se instaurarán sistemas de evaluación objetivos y de mejora de la calidad que incentiven el buen hacer, la dedicación y la implicación de los servicios en la atención de los/as pacientes

- ? **Uso racional de medicamentos.** Se definirán planes para la utilización racional de los medicamentos, potenciando la utilización de genéricos, sobre todo en el ámbito de la asistencia especializada y desincentivando el uso de aquellos cuya eficacia no está demostrada.
- ? **Salud mental.** Se elaborará un plan de Salud Mental que coordine acciones con la red de recursos de Bienestar Social y que implique a la Atención Primaria.
- ? **Motivación de los profesionales.** Otro eje principal de actuación tiene que ver con las acciones relacionadas con los profesionales de la salud, generando una nueva política de personal. Los profesionales de los servicios sanitarios públicos tienen el compromiso de velar por la salud de su ciudadanía, manteniendo su competencia para garantizar actuaciones seguras y de calidad en un contexto de conocimiento y recursos limitados, lo que obliga a que ciudadanía y profesionales redefinan su marco de relación.
- ? **Formación e Investigación.** La administración pública debe impulsar programas propios de formación e investigación y que incorpore la formación de los y las profesionales en el ámbito de las relaciones humanas. La participación de los/as profesionales en la nueva política de personal y en los programas de formación deberá ser un requisito imprescindible para que estos se puedan desarrollar con garantía de éxito.

La investigación en resultados de salud señala la existencia de desigualdades sociales tanto en la distribución de los factores de riesgo como en la de los resultados de las actuaciones sanitarias. Para afrontar esas desigualdades y dado que siempre existirá una escasez de recursos en relación a las necesidades, se potenciarán líneas de actuación sobre grupos de riesgo definidos, priorizando actividades y programas sobre los colectivos más desfavorecidos.

Tenemos que fomentar la investigación desde lo público, con búsqueda de financiación, incluida antes privados, pero liderada desde lo público no como ocurre ahora que está liderada desde lo privado con importante aportación desde los fondos públicos y dudoso beneficio para la investigación pública. Del mismo modo, debemos aumentar la masa de investigadores/as en la sanidad pública y promover la investigación aplicada. El banco de sangre y tejidos tiene que ser público en todos sus servicios, no sólo la donación de sangre.

- ? **Participación ciudadana.** Destacar el papel que la ciudadanía debe tener en la elaboración y puesta en marcha de nuevas estrategias en el campo de la atención a la salud. La salud es un derecho y una responsabilidad individual y colectiva. La adecuación de las políticas de salud a la realidad territorial y social requieren la creación de nuevas estructuras de gobierno en el ámbito local y la revisión de las funciones, las responsabilidades y los mecanismos de participación de los diferentes actores del sistema sanitario en especial de la ciudadanía, para lo cual resulta imprescindible el abrir foros de debate sobre los temas de salud, sanidad, niveles de atención, etc., fomentar la participación social a la gestión de los centros e incorporar estrategias informativas y comunicativas.
- ? **Programas intersectoriales y campañas de prevención y promoción de la salud** que eduquen progresivamente en los autocuidados y el reforzamiento interpersonal para disminuir el consumismo y la excesiva dependencia respecto de los servicios asistenciales y de la medicación.
- ? Mantener el principio de que **la necesidad asistencial y no la capacidad de pago** deben guiar el acceso a los servicios sanitarios y a las prestaciones, por lo que se rechaza cualquier forma de copago en la accesibilidad a los servicios sanitarios. Aceptamos los existentes actualmente como son los fármacos pero no introduciremos ninguno más.
- ? **Promover e incentivar nuevas formas de organización de los Hospitales** para aumentar la actividad en algunos casos, promover formas de atención novedosas como Hospitales de día, cirugía ambulatoria u Hospitalización a domicilio y ofrecer una atención integral a los procesos, incluida la última etapa de la vida, a través de la elaboración, puesta en marcha y evaluación de guías clínicas.
- ? **La Interrupción Voluntaria del Embarazo** se realizará en la sanidad pública independientemente de que la nueva ley aprobada en Madrid trate por igual a la

sanidad pública y las clínicas privadas. Independientemente de que a futuro se instale alguna clínica en Navarra, desde Nabai siempre cumpliremos la ley aprobada pero realizando las interrupciones del embarazo en la sanidad pública respetando tanto la objeción de conciencia como el derecho de las pacientes a ser atendidas en la Sanidad pública.

## **6. EDUCACION**

**NABAI apuesta por un sistema educativo integral, inclusivo, basado en la innovación, plurilingüe y fundamentado en la participación.**

Al tener como objetivo alcanzar una sociedad plural, enriquecedora e integrada, es nuestra responsabilidad y nuestra obligación **lograr una integración lo más adecuada posible de todas las personas en nuestra sociedad**, sean éstas originarias de aquí o no, partiendo de la identidad, lengua, cultura y entorno de nuestro pueblo y sin olvidar la realidad política, social y cultural que vivimos, siendo conscientes en todo momento de las diferentes realidades que tenemos dentro del marco general.

Como nos enfrentamos a un nuevo contexto, ya que estamos inmersos, en un mundo globalizado, tenemos que **adecuar tanto el sistema educativo como el proyecto educativo a estos nuevos tiempos**, sin obviar la sociedad globalizada y uniendo los proyectos de cada lugar, sin perder identidades ni personales ni comunitarias. En este camino hacia la integración, en esta interacción entre culturas, el papel de la educación es necesario y fundamental.

**La red pública como columna vertebral del sistema educativo.** La red pública tiene que ser el eje del Sistema Educativo en Navarra. Por lo tanto, estamos en contra de convertir la red pública en subsidiaria. La educación pública debe entenderse como un servicio público. Es más, es imprescindible que los centros concertados hagan una declaración de servicio público, es decir, que se reconozca legalmente que son intermediarios para ofrecer un servicio público. Todos los centros financiados con dinero público deben tener los mismos derechos y las mismas obligaciones. La ley debe ser igual para todos y todas, en todos sus aspectos (cuotas, matriculación...)

Nafarroa Bai debe defender una escuela que reduzca las desigualdades entre el alumnado, inclusiva, basada en la diversidad, que no acepta la segregación. Por ello no admitirá que se financien con dinero público centros que agrupen a sus alumnos y alumnas en función del sexo o que incluyan en su funcionamiento algún otro tipo de discriminación o segregación.

La escuela no puede soportar toda la carga que conlleva la educación. La sociedad de hoy día le ha dado a la escuela la responsabilidad de soportar a sus espaldas la mayor parte del peso de la educación, olvidando el importante papel y el nivel de influencia de la

familia, amistades, medios de comunicación, actividades extraescolares, etc., a menudo, incluso, mayor que el de la propia escuela.

Estos proyectos educativos integrales no se pueden basar exclusivamente en la voluntad de los centros escolares o del profesorado, al menos si lo que pretendemos es un sistema educativo de calidad y duradero. Estamos por la autonomía de los centros, pero con el liderazgo, el control y los recursos de las instituciones. **Por consiguiente, en la elaboración y desarrollo de los proyectos educativos deben participar todos los agentes del entorno próximo. Democratización de los centros y haciéndolos participativos.**

- ? **Los proyectos de barrio y de pueblo.** La incorporación del alumnado inmigrante debe equilibrarse entre todos los centros. Debemos acercar la escuela o escuelas al pueblo y el pueblo a la escuela, educando a la implicada y activa ciudadanía del futuro, camino de la integración y teniendo como objetivo último la cohesión social, siempre partiendo del respeto a la cultura y la identidad de cada persona. Encauzando la normalización del euskera, igualando las responsabilidades al extender la incorporación del alumnado inmigrante a toda la red y en las mismas proporciones, siendo el ayuntamiento el centro de coordinación.
- ? **Integración. Tratamiento a la diversidad. Interculturalidad como eje.** Cada centro se tiene que adaptar su proyecto educativo a las características del alumnado y de su contexto social. Sabemos que en la medida en la que participan todos los sectores de la comunidad educativa aumentan las probabilidades de éxito. Debemos encontrar las fórmulas para lograr que se implique toda la comunidad educativa, abriendo la escuela a la sociedad.

Es muy importante la autonomía de los centros para que puedan concretar en su proyecto educativo qué y cómo debe enseñarse. Pero esta autonomía exige otras cosas al Departamento de Educación: medios, formación, respaldo, control, evaluación externa e interna y mejora continua para poder garantizar una educación de calidad.

- ? **Evaluación externa.** Debe reforzarse, siempre eso sí, al margen de la competición. Debe extenderse la cultura de la evaluación para mejorar los logros del sistema educativo, el funcionamiento de los centros así como de la labor docente. En esos procesos de evaluación la autoevaluación debe ser prioritaria. En este proceso tienen que generalizarse entre el profesorado nuevos paradigmas de evaluación y autoevaluación que den a conocer las buenas prácticas, enseñen los instrumentos de evaluación y faciliten la comunicación entre el profesorado dentro del centro dando tiempo para ello. **Debe garantizarse que el objetivo de esta evaluación sea la consecución de una educación de calidad, nunca la competición entre centros educativos.**
- ? **Impulso a los equipos directivos en los centros públicos.** Su gestión frecuentemente no puede llegar a los mínimos exigibles con los recursos actuales. Nos parece bien que los y las directoras se elijan en los centros, pero siempre que la

administración no olvide su responsabilidad y la formación, motivación y respaldo que debe ofrecerles. El equipo directivo debe tener liderazgo para poder sacar adelante los proyectos del centro y debe impulsar la participación del resto del profesorado y de la comunidad educativa.

- ? **Valoración del profesorado. Formación colectiva.** El profesorado es cada vez menos respetado por parte de la sociedad, pero sobre todo, por parte del alumnado y de sus progenitores. Debemos empezar ya a elaborar planes para dar la importancia que se merece a la labor docente.
  
- ? **Es necesario reformar tanto la formación inicial del profesorado como los procesos de selección,** no podemos seguir centrándonos en procesos que premian los conocimientos memorísticos sobre contenidos técnicos de la materia a impartir. Si reconocemos la necesidad de trabajar por competencias y de sobrepasar las barreras de considerar estrictamente los conocimientos típicos, hemos de avanzar en el reconocimiento de la enseñanza integral que tiene en cuenta conceptos tales como las inteligencias múltiples.
  
- ? Además de la reforma de la formación inicial **es necesario reforzar la formación permanente,** en especial, la formación en centro. Es en ese sentido necesario incentivar la formación de centro y en el centro, adaptada a las necesidades del mismo.
  
- ? **Oferta adecuada y flexible.** Tal y como se recoge en el informe Delors, aumentar la optatividad es el modo más efectivo para evitar el fracaso. Por ello, deberían ofrecerse itinerarios variados con diferentes niveles de formación y contenidos. En la Educación Secundaria Obligatoria deben ampliarse los itinerarios, la Formación Profesional debe valorarse como es debido y se tiene que impulsar la colaboración entre el profesorado de Formación Profesional y el de la ESO.

El alumnado debe ser informado con rigor sobre la Formación Profesional. Para evitar el fracaso escolar, hemos de tener en cuenta la diversidad del alumnado, ofrecer itinerarios flexibles de acuerdo con las distintas capacidades.

Hay que realizar un esfuerzo en adaptar no sólo contenidos, sino también la metodología, garantizando el aprendizaje de las competencias básicas que contemplen todas las dimensiones del desarrollo de la persona (perspectiva educativa integral) y den prioridad a las competencias para saber transferir, actualizar, ampliar y renovar continuamente los conocimientos, de modo que se puedan hacer frente a las cambiantes tecnologías de la información.

Para hacer realidad estas experiencias de trabajo por competencias y no por contenidos tenemos que cambiar la estructura rígida del sistema educativo que especialmente en la etapa secundaria obligatoria, donde mayor es el fracaso escolar, está estructurada en función de asignaturas, contenidos y no en función de los grupos. En ese

sentido, pensamos que es necesaria una reorganización más horizontal, basada en las personas y no en los Departamentos didácticos.

Hay que **potenciar experiencias educativas innovadoras** sin que ello nos lleve a caer en la tentación de identificar la innovación educativa con la mera utilización de las tecnologías de la información.

Aunque el primer objetivo ha de ser garantizar una enseñanza básica universal, también es necesario avanzar en la oferta de la **enseñanza post obligatoria** y, reconociendo que la realidad geográfica y demográfica de Navarra impide que exista una oferta postobligatoria amplia en todo el territorio, hay que garantizar las ayudas necesarias para que el alumnado de todas las zonas tenga los mismos derechos al acceso de la enseñanza.

## **Euskara**

**Ahí donde haya demanda debe garantizarse la oferta educativa.** La educación en Euskera en la escuela pública y en todos los niveles educativos, incluido formación profesional y universidad, ha de estar garantizada por el Gobierno. La libre opción para la educación en el modelo en Euskara deberá ser garantizada en todo el territorio, sin atender zonificaciones y respetando el derechos de los/as padres.

- ? El euskera será la lengua de funcionamiento en los modelos educativos. De igual manera se debe trabajar la relación afectiva con el euskera y garantizarla. Al alumnado inmigrante se le debe reconocer su cultura y su lengua.
- ? El estudio del euskera y en euskera no supone una traba para la potenciación de lenguas extranjeras, más bien al contrario, facilita el aprendizaje de las mismas. No hemos de caer en la trampa de los modelos que utilizando la promoción de las lenguas extranjeras como cebo, impiden el desarrollo adecuado de nuestra lengua.

## **Laicismo.**

- ? Nuestro sistema educativo debe ser laico. La religión debe reservarse al ámbito privado del individuo y de la familia y debe quedar fuera, por lo tanto, del currículum de la escuela y del horario lectivo. No podemos concebir la escuela como un lugar para el adoctrinamiento.
- ? La educación es un proceso que se da a lo largo de toda la vida, por lo que no se puede hablar de educación y ceñirse exclusivamente a la etapa que va de los 3 a los 16 años. En este sentido, NABAI impulsará la desaparición de toda referencia y presencia de simbología religiosa en los centros educativos públicos.

### **Ciclo 0-3 años.**

- ? Debe ser responsabilidad del Departamento de Educación, en tanto en cuanto, el ciclo 0-3 años es la base de la educación de las personas y es fundamental que sea de calidad, dándole coherencia con las etapas posteriores e incluyéndolo en el proyecto educativo, a pesar de que esta etapa tenga también carácter asistencial. En tanto esto no sea así y los Ayuntamientos sigan prestando y cargando con las escuelas infantiles, la financiación deberá ser atendida desde el Gobierno.

### **Impulsar y desarrollar la educación para personas adultas.**

- ? Para aumentar las opciones desde la igualdad, las escuelas de adultos pueden tener un papel fundamental, en especial entre las mujeres. La educación debe reducir las desigualdades que hay en la sociedad, de modo que tiene que ofrecerse a la población inmigrante y a las personas con escasos recursos un servicio integrador, impulsor, nivelador, a través de la generalización y desarrollo de las escuelas para población adulta. La formación a lo largo de toda la vida es fundamental y para ello es básico que las instituciones ofrezcan recursos y abran caminos.

### **Escuelas pequeñas, pueblos pequeños vivos.**

- ? El mantenimiento de la personalidad rural de Navarra y nuestros pueblos vivos. Es necesario posibilitar el mantenimiento de las escuelas en muchos pueblos pequeños. Forzar el traslado de alumnos desde Primaria invita al abandono en búsqueda de núcleos urbanos mayores, perdiendo así un pueblo sin niños y niñas, es un pueblo sin futuro.

### **Formación Profesional**

- ? **Rediseño** de la formación profesional. Adecuación de los modelos de formación a la demanda objetivo del mercado laboral.
- ? Impulso de formación en sectores especializados ligados a las actividades económicas en sectores emergentes y de valor añadido. Inclusión de nuevas titulaciones.
- ? Implantación de estudios de FP diseñados y ligados a las nuevas tecnologías y el I+D+I.
- ? Modernización de los centros públicos, mediante la inversión de recursos en la mejora de infraestructuras y dotación de medios.
- ? Formación permanente del profesorado en las nuevas titulaciones y en los nuevos sectores emergentes.

- ? Adecuación de la oferta de FP pública en todo el territorio de Navarra. Atendiendo la especificidades y demandas según los sectores existentes en las mismas.
- ? Impulso al la implantación de FP en Euskara en aquellas zonas donde la demanda existe.

## **Universidad**

Seguramente, en ningún momento de la historia reciente de la Navarra hemos contemplado una gestión tan sectaria de la educación, como lo ocurrido con la UPNA. A esta actuación concreta pero significativa hay que añadir la degradación de toda la enseñanza pública, en favor de la privada, o el tratamiento al euskera. Todas estas actuaciones están siendo tomadas con la excusa de una crisis que, sin embargo, no ha estorbado el incremento de partidas presupuestarias muy sesgadas económica o ideológicamente en otros muchos ámbitos de actuación.

Los ataques a la UPNA buscan el derribo de una institución de calidad acreditada y demostrable en su doble vertiente docente e investigadora. Es por ello que NABAI debe hacer una apuesta inequívoca en favor de la UPNA apostando por:

- ? Apoyo desde el Gobierno de Navarra a la financiación y desarrollo de la UPNA en todas sus vertientes educativas y de investigación.
- ? Financiación suficiente, adecuando los recursos a la apuesta y a los objetivos a conseguir.
- ? Adecuación de las titulaciones a una enseñanza superior de calidad, aplicada a la modernización de las enseñanzas y acompasadas a las nuevas necesidades para responder al cambio de modelo económico.
- ? Implantación de nuevas Titulaciones que permitan responder a las demandas de la sociedad y de la economía. Implantación inmediata de la titulación de Medicina.
- ? Apuesta por la investigación en la universidad y el sector público. Incorporación del Centro de investigación Biomédica al Campus universitario.
- ? Incorporación del Euskara a la enseñanza universitaria. Implantación de titulaciones en Euskara.
- ? Adecuación del Campus de Tudela a las posibilidades y necesidades de la Ribera, así como a las titulaciones ligadas a las demandas y salidas profesionales y laborales.

## **7. INDUSTRIA, INNOVACION Y EMPLEO**

Navarra es una Comunidad próspera, con una renta per cápita superior a la media estatal y una renta media por habitante superior a la media de la Unión Europea. La economía navarra se configura como eminentemente industrial, ya que este sector ha sido el motor económico que ha propiciado la situación social y económica de la Navarra actual.

Tras sucesivos planes y normas dirigidas al fomento de la inversión y el empleo y a la creación de infraestructuras industriales, la política económica del Gobierno de Navarra se ha basado fundamentalmente en este desarrollo industrial, fundamentalmente ligada y dependiente de las Multinacionales. Posteriormente el fomento de las nuevas tecnologías, energías alternativas, TIC O planes tecnológicos, incrementado el gasto en I + D + I y acompañados de la creación de nuevos centros tecnológicos.

Predominan las Pymes, más del 50% tienen menos de 5 trabajadores, pero la introducción de la inversión extranjera es muy significativa en las empresas de tamaño medio y grande. La mitad de los empleos de la industria navarra depende de las empresas multinacionales. Estas empresas han contribuido a la dinamización y modernización de la industria, así como a la capacidad exportadora de la comunidad.

Por el contrario, se adolece de una tradición emprendedora que pueda impulsar una mayor diversificación económica, tejido empresarial endógeno que no ha sido fomentado por los poderes públicos. Todo ello ha traído como consecuencia un tejido empresarial autóctono escaso comparativamente con otros territorios de nuestro entorno.

Espacialmente la industria se concentra en los ejes Pamplona-Alsasua: Pamplona-Tudela; Ribera del Ebro, Cinco Villas y Leizaran. Esta situación se ha visto radicalmente alterada por las consecuencias de la crisis económica. Zonas como Sakana y Bortxirik han perdido la casi totalidad de la misma.

Es obvio el fuerte peso de las empresas multinacionales en el tejido industrial de Navarra. Es obvio igualmente que los centros de decisión de estas empresas están en otros lugares y que suele haber un sesgo a favor de estos en las decisiones que se adoptan, especialmente cuando son traumáticas. Esta realidad ha quedado manifiestamente clara con sus consecuencias y con la oleada de EREs sufridos en el último año, la inmensa mayoría de manos de empresas multinacionales.

Pero la crisis financiera internacional también ha llegado al tejido económico de Navarra y a las empresas aquí establecidas, provocando una oleada de ajustes de plantillas, y cierres de empresas, que han colocado el nivel de desempleo en niveles que no se conocían hace años y que en la práctica supone que existan alrededor de 40.000 personas en busca de empleo, en un contexto de falta de creación de puestos de trabajo.

Las medidas anticrisis que impulsa el Gobierno son de nuevo para incentivar el consumo y a menudo el más insostenible, la compra de vehículo privado (Plan Renove-

Auto, Plan 2000E-Auto) y el sostenimiento de la burbuja inmobiliaria (incremento de edificabilidad, Guendulain...). Esto conduce a repetir el modelo que, más bien pronto que tarde, volverá a mostrar su inviabilidad con las consecuencias que ya conocemos.

## Propuestas

- ? Es necesario un cambio de orientación a favor de una política más selectiva: promoción de *clusters* y redes de cooperación, difusión de información, formación permanente.
- ? Consolidación de la industria como motor de la economía, con políticas activas dirigidas a la mejora de la Competitividad, Cooperación entre empresas e Internacionalización de las mismas.
- ? Apuesta por nuevos sectores de futuro como los Medioambientales, Biomedicina, Sostenibilidad y Renovables.
- ? Impulso al sector de servicios y en especial a los ligados a las políticas asistenciales y de atención a la dependencia.
- ? La Calificación y Formación permanente del personal potenciando aquellas ramas ligadas a la innovación e investigación. Creando verdaderos centros de Formación profesional y apostando por la Universidad pública.
- ? Fomentar la cultura emprendedora con acciones de difusión de información, acompañamiento en el proceso de definición de un Plan de Empresa, simplificación de trámites o apoyo a la creación de empresas de economía social y cooperativas. Todo ello debe ir encaminado a la creación de ese tejido empresarial endógeno del que Navarra tan necesitada está.
- ? Priorizar la creación de suelo industrial especialmente en aquellas zonas que pese a su tradición, se encuentran en fase de envejecimiento y destrucción.
- ? Crear un observatorio industrial, con participación sindical en el diseño de la política industrial de Navarra.
- ? Fomentar la formación profesional continua en las empresas, especialmente en aspectos relacionados con la modernización tecnológica con el objetivo de capacitar al tejido productivo para adaptarse a los cambios producidos por la innovación.
- ? Aprobación de Planes de Urgente Reindustrialización para aquellas zonas con la actividad fuertemente deteriorada, Sakana, Bortxirk, Ribera alta, etc.

## **INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA**

La tecnología va más allá del ámbito de un sector concreto. Afecta a todo el tejido productivo, es transversal. A pesar del triunfalismo exhibido por el Gobierno de Navarra, el esfuerzo en I+D+i es todavía reducido y queda lejos de los niveles de sociedades que habría que considerar como referencia.

Igualmente se acumula un retraso en el acceso de la ciudadanía y el conjunto de las Administraciones al uso y al aprovechamiento de las nuevas tecnologías para mejorar la calidad de vida de la población.

### **OBJETIVOS DE NAFARROA BAI.**

- ? NABAI se marca llegar en la legislatura al objetivo de un esfuerzo en I+D+i del 3% del PIB. Para que sea factible, es necesario no sólo un esfuerzo presupuestario, sino motivar la participación de las empresas con una colaboración estrecha entre Administración, Empresas y Universidades. Se debe prestar atención especial a la I+D+i dirigida a la obtención de patentes susceptibles de ser explotadas en Navarra.
- ? Adquirir en protagonismo desde la iniciativa pública, utilizando para ello tanto las empresas públicas como la universidad.
- ? Profundización en la investigación y desarrollo en materia de energías renovables, acumulación de la energía (hidrógeno) y desarrollo de tecnologías para el ahorro y la eficiencia energética.
- ? Creación de centros tecnológicos ligados a las actividades agrarias, industriales o de servicios consideradas prioritarias, en colaboración con la Universidad Pública de Navarra y otros centros universitarios navarros cuando su ámbito de actuación lo aconseje.
- ? Generalización del acceso a Internet mediante banda ancha. Todos los núcleos de población deben contar al menos con un acceso público a Internet por banda ancha para la realización de trámites administrativos.
- ? Generalización de Internet como herramienta de gestión administrativa y ciudadana: gestiones con la Administración, teletrabajo, teleasistencia domiciliaria, etcétera. La ciudadanía ha de poder resolver cualquier trámite con la administración foral o municipal por Internet.
- ? Dotación de plazas de «agentes de alfabetización tecnológica» para conocer las carencias de la población en la materia, sobre todo en el medio rural y ofrecer soluciones. Ello no implica necesariamente el incremento del personal, sino la racionalización del existente.

- ? Software libre en la administración pública y obligación de que los programas informáticos propiedad de la administración sean puestos a disposición de la ciudadanía en un servidor público para su disfrute.

## **JUSTIFICACION DE LOS OBJETIVOS.**

Para 2011 se prevé llegar en Navarra al 3% del PIB en esfuerzo de I+D+i, estando este índice en el año 2008 en el 2%. Es un objetivo ambicioso si se considera que solamente países como Suecia (3,9%) y Finlandia (3,5%) han superado claramente ese nivel hace algún tiempo y otros como Dinamarca (2,4%), Alemania (2,5%), Francia (2,1%) y Austria (2,4%) están en camino. La media de la UE-27 es del 1,8% en 2007, aunque muy lastrada por las incorporaciones de los países del Este

Se hace necesario, pues, un esfuerzo «de choque» que sitúe a Navarra en niveles aceptables, teniendo en cuenta ese entorno. Parte de ese esfuerzo debe centrarse en las energías renovables, la acumulación de energía o la eficiencia energética, campos en los que Navarra cuenta con ventajas. Hay que hacer apuestas claras en lugar de dejarse llevar exclusivamente por la demanda.

El otro gran campo de actuación es la extensión de las nuevas tecnologías por todo el territorio, democratizando su acceso. En ello el papel de la Administración es esencial, tanto facilitando las infraestructuras necesarias como facilitando el aprendizaje y la utilización de esos medios. Creemos que es un instrumento esencial, además, para mejorar la calidad de vida en el medio rural y fomentar el teletrabajo.

## **EMPLEO:**

- ? Establecer un marco propio de relaciones laborales. Democratización de las relaciones laborales sin discriminación sindical.
- ? Políticas destinadas a primar la estabilidad en el empleo.
- ? Empleo de calidad, respeto y defensa desde las instituciones de las relaciones laborales y derechos de trabajadores/as.
- ? Políticas destinadas a posibilitar la conciliación laboral y la vida privada.
- ? Control y defensa de la seguridad laboral, desarrollo de actuaciones destinadas a poner fin a siniestralidad.
- ? Defensa de la no discriminación laboral ni en trato ni en sueldo, por razón de sexo o de raza.
- ? Medidas de apoyo al autoempleo y a la creación de empresas, promocionando los nuevos yacimientos de empleo y experiencias piloto.

- ? Medidas fiscales favorables a la creación, mantenimiento y consolidación de empleo estable y de calidad para personas jóvenes.
- ? Políticas de promoción de empleo social en colaboración con los Ayuntamientos para paliar la situación de paro actual.
- ? Potenciación de Escuelas Taller Ocupacionales y de formación práctica para sectores con dificultades de inserción laboral.
- ? Políticas de subsidios para desempleados de larga duración. Generalización de la Renta Básica una vez agotada la prestación por desempleo.
- ? Ayudas para la contratación indefinida de personas jóvenes cualificadas en situación de desempleo o con empleos no cualificados.
- ? Potenciar las inspecciones de trabajo dotándolas de efectivos suficientes para desarrollar labores eficaces de inspección.
- ? Disminución de la temporalidad en las administraciones.
- ? Reservas de empleo público para menores de 30 años.
- ? Cláusulas sociales que potencien contratos estables y no precarios en las empresas concesionarias de ayuntamientos y Gobierno de Navarra.

## **8. MEDIOAMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD**

La política del actual Gobierno tiene mucho de marketing y prima en la práctica cualquier tipo de desarrollo frente a criterios de sostenibilidad. A este respecto es clarificador su deficiente política de cohesión territorial y el incumplimiento del protocolo de Kyoto. Es necesario enfrentar las políticas de UPN-CDN sobre actuaciones que rompe el necesario desarrollo sostenible tanto en materia económica, industrial, como de infraestructuras.

### **Frente a este modelo y visión del desarrollo, NABAI apuesta por la sostenibilidad frente al desarrollismo.**

El nuevo paradigma debe asentarse sobre las premisas de sostenibilidad, desarrollo, transparencia y la participación horizontal de la gestión pública frente al agotamiento territorial de los recursos y ante la completa ocupación del territorio bajo la amenaza de los imprevisibles efectos del cambio climático. La nueva acción política debe fundamentarse, en primer lugar, en la definición de los límites del crecimiento. La nueva economía, la nueva ordenación territorio o el nuevo urbanismo no pueden seguir consistiendo en la programación de la superación de todo tipo de límites al incremento de la oferta de recursos

naturales. La regla de la sostenibilidad es precisamente la opuesta: nunca se debe incrementar la oferta de consumo de recursos sin antes regular su demanda.

La opción por un desarrollo sostenible determina por completo las prioridades del gasto público. De lo contrario, no es más que una formulación vacía de contenido político real.

Aplicación de una política sostenible y medioambientalmente responsable con el entorno y los recursos naturales. Actuaciones destinadas y condicionantes sobre proyectos que se puedan implantar en relación a la minimización de emisión de gases, la producción de residuos o el impacto ambiental en sus zonas de ubicación. Normativas para la obligatoria implantación de medidas correctoras sobre empresas ya ubicadas y que no cumplen con los compromisos propios o internacionales establecidos. Compromiso explícito para la reducción en la emisión de gases y cumplimiento de los compromisos de KIOTO y posteriores.

Estando en juego no sólo el presente, sino el futuro del planeta y las próximas generaciones, Navarra debe dar un giro radical a su abandono de todo tipo de atención a la sostenibilidad. NABAI debe promover la existencia de un Departamento de Medioambiente y Sostenibilidad.

### **Cambio climático**

Con los molinos no basta. Apostamos por un plan serio de mitigación de emisiones directas e indirectas, introduciendo el tema del ciclo de vida de los productos (energía consumida para su producción y transporte). Objetivos claros a favor de la reducción del consumo de todo tipo de consumos y emisiones.

- ? Eficiencia: ahorro en industria, transporte, domestico y servicios.
- ? Sustitución: promoción de la biomasa.
- ? Suficiencia: reducción.

**Modelos energéticos.** El cambio climático se está convirtiendo en un negocio para las multinacionales:

- ? Con la eficiencia no basta. Es necesaria una posición crítica ante alternativas como el coche eléctrico de bajo consumo que pretende mantener la hegemonía del coche (y de las empresas automovilísticas) frente a otros modos de transporte más sostenibles y a una disminución de la movilidad (ciudades compactas, servicios,...). Las multinacionales eléctricas detrás.
- ? Posición crítica hacia las nuevas tecnologías de captación de carbono que pretenden mantener el modelo de consumo sin límites y, por supuesto, nuclear.

- ? Posición contraria a la avalancha de proyectos de las empresas energéticas (grandes parques eólicos y centrales hidráulicas) que se nos van a vender con el marchamo de renovables y sostenibles y con repercusiones ambientales de las instalaciones y de las líneas.

**Descentralización energética**, acercar la producción al consumo, todas las fuentes de producción, los molinos a los polígonos industriales, aprovechamiento de las medianas de las autopistas que entran en las ciudades, Cogeneración, etc.

- ? Posición crítica ante los biocombustibles, que no resuelven el problema y afectan a la seguridad alimentaria en el sur.
- ? Cambio de estilos de vida y de funcionamiento: Dar ejemplo desde las organizaciones y desde los puestos políticos: compras verdes, contabilidad de emisiones, movilidad, productos locales. Ligando la reducción de emisiones a la defensa del consumo de productos locales y ecológicos.

## **Biodiversidad**

Navarra se vanagloria de tener más del 20% del territorio en Natura2000, pero estos espacios están planificados en los despachos sin participación de la población. Sin embargo, no informan que no tienen fondos para los planes de gestión que deberían apoyar el mantenimiento de las actividades agrícolas y ganaderas en dichos espacios naturales.

- ? NABAI apuesta por ligar directamente la defensa de la biodiversidad al desarrollo rural y el mantenimiento de nuestros pueblos y patrimonio rural.
- ? Es necesario una política medioambiental global y transversal que esté presente en todas las actuaciones a realizar. El precio ambiental debe ser contabilizado dentro de las valoraciones de todos los proyectos públicos y privados.
- ? Debe ser una prioridad pública la protección y recuperación de la gran riqueza y biodiversidad de Navarra. La buena gestión de nuestros montes, flora y fauna ha de estar por encima de planteamientos desarrollistas o consumistas.

## **Agua**

Es necesario marcar actuaciones que garanticen la gestión ambiental del agua, garantizando que siga cumpliendo la función de dar vida y mantenerla.

- ? Defensa de un buen estado ecológico de los ecosistemas acuáticos como garantía del uso sostenible del recurso.
- ? Recuperación de costes como herramienta para el uso sostenible.
- ? Transparencia y participación pública en la planificación y gestión

- ? Enfoque integrado de la gestión ...

## **Residuos**

Estudio crítico del nuevo plan foral. La Directiva europea plantea una jerarquía de prioridades: prevención, reciclaje, valorización energética, vertedero. Recomienda pero no obliga, con lo que podría no llevarlo a la práctica, por ello:

- ? Defenderemos medidas que fomenten la prevención (reducción, reutilización).
- ? Priorizaremos el reciclaje de la materia orgánica a través del compostaje o la biometanización, previa recogida selectiva.
- ? Legislación restrictiva del uso de recipientes no reutilizables, prohibición de aquellos materiales de difícil asimilación o reutilización.

## **9. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.**

NABAI apuesta por un cambio en la política de ordenación del territorio. Apostando por nuevos planteamientos que permitan desarrollos equilibrados, minimizando los impactos en el territorio y el menor consumo de suelo posible. Una planificación territorial, guiada bajo los principios de sostenibilidad. Contemplando a tal fin criterios de economización de consumos, optimización de recursos y minimización de la movilidad obligada, etc.

Los Planes de Ordenación Territorial deberán obligatoriamente considerar los factores medioambientales, de implantación de usos variados e integradores de la convivencia, con criterios de sostenibilidad ambiental y urbana.

Estos criterios pueden resumirse en:

- ? Sentar criterios de desarrollo coherentes según áreas homogéneas, de modo que no existan diferencias de criterios urbanísticos entre núcleos y términos municipales próximos.
- ? Debatir y consensuar los valores y criterios sobre los cuales ordenar los usos del territorio.
- ? Evitar el despilfarro de terrenos, de materias primas, de infraestructuras, de dotaciones públicas, etc.
- ? Planificar con criterios de sostenibilidad los desarrollos industriales, las infraestructuras, las zonas residenciales, los servicios y el ocio.

- ? Revisar nuestros modos de vida derrochadores de tiempo, de espacios, de contaminación, de movilidad, etc.
- ? Integración social de toda la ciudadanía, independientemente de donde viva, garantizando el acceso universal e igualitario a la satisfacción de los derechos básicos: vivienda, educación, sanidad, trabajo en condiciones dignas.
- ? Integración territorial de las distintas áreas de la Comunidad en un conjunto equilibrado y democrático; compensando las diferencias entre comarcas.
- ? Reconocimiento y defensa de los activos naturales de nuestro territorio y de nuestra cultura.
- ? **NABAI, defiende la necesidad de cambiar la estrategia territorial en vigor. Adecuando la misma a rediseño territorial para el futuro comarcal de Navarra.**
- ? A tal fin es necesario volver a abrir debates sobre los POTs, atendiendo las demandas territoriales orientadas al equilibrio territorial.
- ? La Planificación de las iniciativas, tanto a nivel residencial como industrial, deben tener como objetivo posibilitar el adecuado desarrollo del conjunto del territorio y zonas de Navarra.
- ? Actuar de forma decidida sobre el suelo y contra la especulación que actual sobre el mismo.
- ? Determinar limitaciones al desarrollo descontrolado de las planificaciones residenciales.

## **VIVIENDA**

La grave crisis económica tiene en la especulación y en la burbuja inmobiliaria una de sus principales causas y orígenes. Navarra está inmersa de forma importante en esta realidad y las consecuencias de una apuesta y apoyo incondicional del Gobierno de UPN las estamos pagando en forma de pérdida de empleo y caída de la actividad económica ligada al sector inmobiliario residencial.

A pesar de que la crisis y el hundimiento del sector inmobiliario ha supuesto un importante abaratamiento de la vivienda, a la vez han caído en la misma proporción las posibilidades de que las capas más necesitadas de vivienda, jóvenes, inmigrantes y personas en paro se encuentren con serias dificultades para acceder a la misma. De igual manera, esta realidad ha creado un verdadero parque de viviendas vacías.

NABAI defiende poner racionalidad al crecimiento desmesurado y poco efectivo de los últimos años, tanto del parque de viviendas como del suelo ocupado y del crecimiento de las áreas urbanizadas. En la misma dirección, manteniéndose fieles a los principios de racionalidad y sostenibilidad es preciso completar las tramas urbanas más próximas a los desarrollos actualmente existentes y, posteriormente, si fuera necesario, se ampliarán a otras zonas.

Para el buen funcionamiento de las ciudades es necesario, igualmente, que se mantengan los máximos niveles de ocupación de las viviendas y de las áreas urbanas porque esto conducirá a menos necesidad de transporte, mejor utilización de los equipamientos, etc.

La política pública de vivienda debe basarse en las necesidades sociales de vivienda y no sólo en la demanda, que responde en ocasiones más a criterios de mercado que de necesidad.

NABAI debe tener en cuenta esta realidad nueva y planificar sus actuaciones de forma que desde el Gobierno se adopten todas las medidas y actuaciones necesarias para garantizar en un plazo razonable el derecho subjetivo de acceso a una vivienda.

- ? Estudio de necesidades de vivienda con proyección de 10 años que tenga en cuenta los nuevos modelos de convivencia y que determine tipologías de viviendas adaptadas a las necesidades y demandas de las personas jóvenes.
- ? Apuesta por una política orientada fundamentalmente a la vivienda de protección oficial, tanto a nivel de alquiler como en propiedad.
- ? Apuesta por la vivienda en alquiler como forma principal de garantizar desde la administración el derecho de acceso a la vivienda.
- ? Incorporación del 70% de vivienda protegida y de ello el 50% en alquiler, en todas los nuevos desarrollos residenciales.
- ? Eliminación de los modelos de vivienda VPP y VLPL.
- ? Creación de un banco público de vivienda en alquiler.
- ? Planes específicos de obtención de VPO para zonas rurales y con caída de población. Aplicación de la rehabilitación, conversión y construcción y en condiciones y características específicas para cada pueblo.
- ? Realización de un censo de viviendas desocupadas en cada localidad navarra. Actuar mediante la presión fiscal sobre las viviendas desocupadas
- ? Modificación de las políticas fiscales en materia de vivienda. Política de reducción progresiva en la vivienda libre y en relación al valor de la vivienda libre y los ingresos del solicitante.

- ? Promoción de ayudas a la rehabilitación de viviendas VPO con más de 10 años.
- ? Control estricto del fraude en la adjudicación y el uso de VPO.
- ? Paralización del PSIS de Guendulain y Salesianos.

## **10. INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD**

Nafarroa Bai considera que las políticas de transporte de viajeros y de mercancías, así como de infraestructuras deben de plantearse dentro de una visión general de la movilidad que tome en cuenta el conjunto de elementos que contiene, tanto el objetivo de garantizar la accesibilidad de las personas a sus lugares de residencia o trabajo, el transporte de mercancías entre los centros de producción y de consumo como el respeto al medio ambiente. Esto significa combinar políticas que faciliten servicios de transporte con políticas de gestión de demanda que pongan límites al expansionismo despilfarrador de energías, materiales y ocupación del territorio.

El actual modelo de movilidad de personas y mercancías basado en la carretera y el coche privado resulta cada vez más insostenible. El transporte supone el 34 % del consumo final de energía en Navarra y es el responsable del 28% del total de emisiones de CO2. Congestión, ruido y enfermedades por contaminación son otras consecuencias negativas de ese modelo de transporte. La carretera es el modo de transporte que presenta mayor riesgo para la vida humana.

De igual manera, las grandes infraestructuras determinan nuestro modelo de desarrollo, inciden en nuestras vidas y marcan el territorio. Es imprescindible, en las fases de diseño y acuerdo, reflexiones, participación social y debate sobre las grandes infraestructuras para acertar en las mismas.

### **INFRAESTRUCTURAS**

Las infraestructuras a construir deben insertarse en el marco de los objetivos antes propuestos, priorizando aquellas que favorezcan el transporte más adecuado para cada finalidad, generando la menor huella ecológica.

Para el desarrollo de esta política consideramos urgente la transferencia a Navarra de las competencias íntegras de tráfico, el establecimiento de un Servicio Regional de transporte ferroviario en Navarra y la transferencia de la explotación del aeropuerto de Noain a la Comunidad Foral.

NABAI debe promover la apertura de un debate y reflexión sobre las grandes obras públicas que el gobierno ha puesto en marcha y se hallan en fase de ejecución: 2ª Fase del

Canal de Navarra, Tren de Altas Prestaciones, Peajes ala sombra etc. Esta reflexión debe estar encaminada tanto al debate sobre la idoneidad de las mismas, como a los ritmos o priorización del gasto.

**Las medidas necesarias sería n:**

- ? Nafarroa Bai apuesta por el ferrocarril. Ante el incesante crecimiento en la demanda del transporte hay que derivar pasajero/as y sobre todo mercancías hacia el ferrocarril, que tiene más capacidad, menor consumo energético y es más respetuoso medioambientalmente.
- ? Navarra necesita un Tren de Altas Prestaciones con conexión a la red transeuropea a través de la Comunidad Autónoma Vasca. Este tren debería ser de tráfico mixto (mercancías y pasajeros), velocidad alta, doble vía y con paradas además de en Pamplona en Alsasua y Tudela.
- ? Por otro lado, Navarra necesita impulsar el ferrocarril de cercanías en los corredores de Sakana y Pamplona-Tudela, como la oferta fundamental de transporte público para los pueblos situados en ese recorrido.
- ? Son necesarios centros de intermodalidad, que faciliten las conexiones entre los distintos modos de transporte.
- ? Medidas económicas que discriminen el gasto de cada modo transporte para el usuario gravando los modos de transporte más agresivos y subvencionando los más eficientes y respetuosos con el Medio Ambiente
- ? Elaboración de políticas tendentes a la absorción por los ejes viarios transeuropeos (N-1, A-15, AP-68) de todo el tráfico de tránsito de vehículos pesados.
- ? Regulación efectiva del tráfico en las carreteras de primer orden, aquellas que facilitan la accesibilidad con origen y/o destino en Navarra para que cumplan prioritariamente esa función.
- ? Oposición tajante del sistema de peaje al Sombra como forma de financiar las grandes infraestructuras.
- ? Prioridad a la ejecución de un Plan de Mejora de las prestaciones de la red secundaria de carreteras de Navarra con el objetivo de aumentar las prestaciones tanto en capacidad como en seguridad
- ? Regulación de parámetros sobre los requisitos técnicos que deben tener las carreteras Forales y locales, tanto en anchuras, ratios curvas, arcenes, variantes, etc.
- ? Nafarroa Bai impulsará la permeabilización de autovías, carreteras y vías férreas existentes y futuras para permitir el paso de la fauna, sin riesgo ni para ella ni para los usuarios de esas infraestructuras.
- ? Defendemos el debate sobre la conveniencia de implantar tasas sobre las mercancías en las vías de gran capacidad y para los grandes recorridos.

## MOVILIDAD

**NABAI defiende un Plan Foral de Movilidad.** Este Plan deberá adoptar medidas de gestión y contención de la demanda para limitar los efectos perjudiciales sobre el medio ambiente. Estas medidas deberán desarrollarse en tres planos diferentes que actúen paralelamente: la racionalización del modelo de transporte que hoy existe eliminando los elementos despilfarradores que presenta, la combinación de los diferentes modos de transporte para ampliar las sinergias entre ellos y el inicio de políticas más a largo plazo, que frenen las necesidades excesivas de transporte que la actual forma de funcionamiento genera. Entre estas medidas habrá que considerar, a la hora de elaborar el Plan Foral de Movilidad, las siguientes:

- ? **Planificación territorial y urbana.** El objetivo es que la ciudad crezca en continuo y con usos de suelo mezclados (residenciales, comerciales, servicios) para evitar desplazamientos obligados, huyendo de modelos de desarrollo como el previsto en Guendulain.
- ? **Nafarroa Bai impulsará una Ley Foral de Movilidad** que obligue, entre otras cuestiones, a realizar estudios de movilidad previos a los nuevos proyectos urbanísticos, que calculen los aumentos de movilidad y obliguen a los promotores a las medidas y cargas necesarias para resolverlos adecuadamente.
- ? **Nafarroa Bai impulsará también Planes de Movilidad Urbana Sostenible** en ciudades y cabeceras de comarca, que tendrán como objeto diseñar conjuntamente con la participación ciudadana formas de movilidad más adecuadas.
- ? **Promoción del transporte público.** Nafarroa Bai adquiere el compromiso de elaboración de un Plan de Transporte Regular de Viajero/as para el conjunto del territorio. El transporte interurbano de viajero/as deberá ser de calidad y con una frecuencia adecuada para competir con el vehículo privado
- ? **La apuesta de Nafarroa Bai por el transporte público** debe llevar implícitas medidas para disminuir el uso del coche privado. Entre ellas:
- ? **Política coherente de aparcamientos.** Crear aparcamientos disuasorios en los exteriores de las poblaciones, conectados con el transporte público y limitar los aparcamientos de rotación en el centro.
- ? **Elaboración de planes de movilidad en centros de trabajo.** Nafarroa Bai impulsará Planes de Movilidad al Centro de Trabajo para polígonos industriales y áreas de ocupación importantes. Compromisos de empresarios, trabajadores y Administración para limitar el uso generalizado del coche privado e impulsar el transporte público y laboral.

- ? **Una fiscalidad ecológica.** Aplicación de tasas, peajes, contribuciones bajo el principio de que “quien contamina, paga”.

**Recuperación de ciudades y pueblos.** Nafarroa Bai propondrá un Plan de inversiones en infraestructuras para el uso de la bici en ciudades y pueblos con conexiones de vías ciclistas entre localidades cercanas. Asimismo, Nafarroa Bai propondrá planes concretos de peatonalización y limitación al tráfico motorizado en todos los pueblos y ciudades, siendo el objetivo “La ciudad para el peatón”.

Nafarroa Bai apuesta por cambiar el actual modelo de movilidad impulsando una movilidad sostenible basada en las siguientes **propuestas**:

- ? Nafarroa Bai apoya decididamente al Transporte Urbano en Pamplona y su Comarca.
- ? Impulsará la creación de carriles-bus u otros modos de transporte en plataforma reserva en las líneas de mayor número de usuario y usuarias para ganar en capacidad, frecuencia y puntualidad.
- ? Impulsar una tarjeta única de transporte público para toda Navarra.
- ? Gestión del tráfico (carriles reversibles, información de tráfico...) para aprovechar con mayor intensidad las infraestructuras hoy existentes.
- ? Aparcamientos situados estratégicamente para facilitar la utilización del transporte público en lugar de estimular el uso del vehículo privado.
- ? Logística menos despilfarradora, que aproveche al máximo los vehículos existentes.
- ? Eficiencia energética de los medios de transporte, impulsando la utilización de motores más ahorradores de combustibles y el uso de fuentes de energía menos contaminadoras.
- ? Cambios en la especialización por zonas de la ciudad (vivienda, comercio, industria, ocio) para conseguir a plazo una ciudad más integrada (véase Ordenación del Territorio y Vivienda).

## **11. AGRICULTURA Y GANADERIA**

El sector primario, la agricultura, ganadería y el sector forestal, ha sido el sector básico y tradicional de la economía navarra. El mismo está unido a nuestras zonas rurales y permite el mantenimiento de la población en nuestros pueblos además de aportar alimentos al conjunto de la población.

Este sector, que aporta apenas el 4% del PIB, sigue teniendo un carácter estratégico para el futuro de Navarra por ser generador de rentas de importantes zonas rurales de

Navarra, Pirineo, Lizarraldea o Ribera Alta. Aporta a nuestra comunidad un importante valor añadido por la calidad de los productos agroalimentarios y su incidencia en el proceso hacia la industria agroalimentaria. Igualmente, la calidad de la ganadería y sus transformados, así como sus denominaciones de origen la hacen de interés estratégico para Navarra.

Nuestra Agricultura y Ganadería son importantes porque los agricultores y ganaderos mantienen el rico y variado paisaje, elementos culturales identitarios de Navarra. Estos cuidan y protegen la riqueza natural y cultural que han dejado nuestros antepasados.

A pesar de la gran importancia de los razonamientos planteados es innegable el declive que se está produciendo estos últimos años tanto en la agricultura como en los pueblos del entorno rural.

Las razones de esta pérdida progresiva están en la mala Política Agraria europea, su cuestionable aplicación en Navarra y los intereses de las empresas agroalimentarias multinacionales que imponen condiciones y competencias imposibles a los agricultores de toda Europa.

Los y las consumidoras ven que la cesta de la compra sube de año en año y el pago que reciben los agricultores y ganaderos por sus productos es inferior al de hace 20 años. Finalmente, son significativas tanto la alta edad media de los agricultores como las dificultades que encuentra la juventud para dedicarse al campo.

Navarra, a través del Gobierno de UPN, viene desarrollando políticas que tienen como consecuencias directas la pérdida permanente de explotaciones y la caída del sector en nuestra comunidad. Las grandes inversiones en infraestructuras agrarias como el Canal de Navarra suponen la gran contradicción para justificar grandes inversiones públicas en favor de un sector que no lo demanda y que además le es perjudicial.

#### **NABAI es contraria a la construcción de 2º sector del Canal de Navarra.**

**De la misma forma, es contraria a la política de regadíos que el Gobierno está llevando adelante. Nos parece erróneo imponer un modelo de escasa rentabilidad, dirigido a los productos MG o a las siembras de plantas energéticas. Es necesario producir agricultura comestible. Aunque resulta difícil exponer de una manera resumida y precisa los pasos que se deben dar, a continuación figuran aquellos puntos que NABAI defenderá.**

- ? Es imprescindible crear un observatorio de precios. No es posible seguir manteniendo la situación de precios por debajo de costos en origen y grandes precios al consumidor.
- ? Estos tiempos en que la sociedad es cada día más urbana es necesario realizar todos los esfuerzos posibles para evitar el cierre de nuevas explotaciones. El mantenimiento de las explotaciones agrarias y ganaderas deben contar con el compromiso y los apoyos de las instituciones navarras.

- ? Potenciar mediante leyes y apoyos la comercialización directa entre productor y consumidor.
- ? Implantación de ayudas a la explotación y agroambientales que permitan la viabilidad de las explotaciones.
- ? Favorecer la colocación de la juventud en el campo y planes específicos para posibilitar en relevo generacional.
- ? Suprimir los complejos procesos burocráticos y las dificultades con que hoy en día se encuentra la juventud de Navarra (cambiando las exigencias de la UTA). Se darán todas las opciones a que, si en la pareja los dos quieren trabajar en el campo, lo puedan hacer.
- ? Colaboración directa de las organizaciones agrarias en la planificación y aplicación de las políticas comunitarias y de mantenimiento del sector.
- ? Apuesta por las Denominaciones de Origen como fuente y garantía de productos de calidad, ecológicos o con valor añadido.
- ? Control de la producción de cultivos MG y contaminación trasgénica. Apuesta por cultivos convencionales y ecológicos.
- ? Reconsideración y estudio de las políticas de regadíos, canal de Navarra II fase o Tierra Estella. Cuestionamiento de los cultivos con destino con poder de combustión.
- ? Impulso de las ganaderías extensivas frente a las intensivas. Potenciando la ganadería de montaña y de zonas rurales.

## **12. POLÍTICAS SOCIALES**

Con respecto al Bienestar social, los escándalos ni siquiera ocultan las graves deficiencias públicas de una política basada en el valor de la caridad en vez de en la justicia social, a la par que apuestan por una creciente privatización de los servicios (que está llevando a una merma en la calidad de los servicios) y la ausencia de compromisos sólidos en el desarrollo de unos servicios sociales públicos y de calidad.

NABAI debe actuar en la defensa de los sectores más desfavorecidos. Defender y dar un tratamiento específico a los actuales sectores sociales más desfavorecidos: ancianos y ancianos sin recursos, inmigración, personas excluidas socialmente o discapacitadas sin recursos, los sectores precarios, mujeres con problemas económicos.

- ? Defensa y promoción de los servicios sociales públicos. Gestión eficaz y de calidad de los existentes y creación de cuantos sean necesarios para garantizar la correcta atención a todas las personas dependientes necesitadas.
- ? Control de la privatización de servicios públicos, ordenación de la participación privada prestadora de los mismos y control de la calidad, planificación y gestión que sobre los mismos realizan. Incremento de las inspecciones reforzando en control económico, contratación de personal y preparación profesional y técnica de quienes prestan los servicios.
- ? Creación de un observatorio de servicios sociales que oriente el diseño de los mismos y las políticas a desarrollar, buscando que las mismas se adapten a las necesidades y adelantarse a los cambios que se van produciendo.
- ? Universalización de los Servicios Sociales para toda la ciudadanía. Garantizando la atención igualitaria en toda Navarra, priorizando la atención y servicios a aquellas personas que derivado de su situación familiar, económica, geográfica puedan tener una mayor necesidad o dependencia. Política de servicios sociales públicos, democratizados y participativos. Cogestión del patrimonio publico

## **POLÍTICA SOCIAL**

La política social del Gobierno de Navarra, se ha caracterizado en las últimas legislaturas por la aprobación de numerosos planes sectoriales que incumple sistemáticamente y a los que dota de recursos totalmente insuficientes.

Es continuo el incumplimiento de las medidas puestas en práctica para la lucha contra la exclusión y marginación social. Incumplimiento en los plazos del cobro de la Renta Básica. Escasez de recursos para la formación ocupacional de las personas excluidas. Gran insuficiencia de plazas en los programas de empleo social protegido, poca promoción de viviendas protegidas en régimen especial y de vivienda de integración social, además de otras deficiencias en el terreno educativo, de salud y acompañamiento social. Y casos muy graves como el Plan Gerontológico y el Plan para la Integración Social.

**Nafarroa Bai apuesta por consolidar y ampliar las Políticas Sociales progresistas** basadas en la articulación normativa de los derechos ciudadanos y sociales, así como el reforzamiento de las políticas públicas en todos los ámbitos de actuación de forma que se impulse la creación de estructuras administrativas, planes y programas transversales e ínter departamentales que mejoren la eficacia de las políticas de lucha contra la exclusión y apoyen la integración social de las personas y familias con problemática social. Y la dotación en las mencionadas políticas de una mejora presupuestaria que suponga un incremento del 0'5 % del PIB de Navarra en el próximo cuatrimestre.

La caracterización de las políticas sociales mencionadas como transversales e ínter departamentales no es óbice para que sea el llamado Departamento de Asuntos Sociales la estructura administrativa sobre la que recaiga la función impulsora y coordinadora de las actuaciones en este campo.

## **MEDIDAS CONCRETAS DE ACTUACION NABAI**

### **Servicios Sociales:**

- ? Como norma general, la defensa y promoción de los servicios públicos; tanto gestionándolos eficazmente y garantizando su calidad cuando ya existen, como apoyando la creación de cuantos sean necesarios.
- ? No permitir la privatización de ningún servicio que esté ya siendo prestado por la administración.
- ? No permitir la privatización de la función de valoración de ningún tipo de necesidad o situación problemática.
- ? Ordenar mediante norma legal la participación de la iniciativa privada prestadora de servicios en todos los niveles de la planificación, excluyéndola de la toma de decisiones.
- ? Eliminar progresivamente el ámbito empresarial con “ánimo de lucro” de la concertación con la administración, denunciando incluso conciertos en vigor, si fuera posible.
- ? En casos en que la administración deba prestar servicios que inevitablemente se realicen mediante conciertos con entidades privadas, articular los mecanismos necesarios para priorizar obligatoriamente la iniciativa social sin ánimo de lucro.
- ? Incrementar las inspecciones, reforzando el control económico de las políticas de personal y de la calidad técnica de todos los servicios privatizados.
- ? Hacer un estudio detallado de todos los servicios privatizados y plantear alternativas de gestión pública a cada uno de ellos, según los criterios expuestos.
- ? Creación de un Observatorio sobre Necesidades Sociales en Política Social que oriente el diseño de las políticas sociales para que éstas puedan adaptarse e incluso adelantarse a los cambios que se van produciendo.
- ? Mejora de la Cartera de Servicios y Prestaciones Sociales existente con la ampliación y extensión del número de prestaciones y servicios garantizados.
- ? Estructuración de un plan que garantice el desarrollo correctamente dimensionado, según necesidades detectadas, de los Equipos y Estructuras de Atención Primaria de

las zonas, con la inclusión en toda la geografía navarra de los programas básicos: Acogida y Orientación Social, Atención comunitaria a personas con dificultades de autoalimentación, Incorporación social en la atención comunitaria y Atención a la infancia y familia, y una financiación compartida entre entidades locales y Gobierno de Navarra en el que éste se haga cargo del 75% del coste bruto anual.

- ? Implantación de dos subprogramas dentro del de Incorporación Social: uno de Atención a la población Inmigrante en situación de Exclusión Social, y otro de Atención a mujeres y hombres con problemáticas de género.
- ? Implantación de un quinto Programa de Promoción y Desarrollo Comunitario a añadir a los anteriores que, como el de Incorporación Social, tendrá un subprograma destinado a la inmigración.
- ? Potenciación del Servicio de Atención a Domicilio municipal, asegurando su gestión pública directa e incrementando las horas de atención y el número de personas usuarias, implantando recursos complementarios (limpieza de ropa, comidas a domicilio etc).
- ? Extensión de las topologías de servicios conocidos como: Centros de Día, Apartamentos Tutelados y Viviendas Comunitarias, en todos los barrios de Pamplona y pueblos-comarcas de Navarra donde sean necesarios.
- ? Potenciación de las políticas municipales de Prevención Primaria en Infancia y Adolescencia, mediante la extensión por barrios, pueblos y comarcas de servicios y actuaciones como: ludotecas, colonias urbanas y centros de verano etc.

#### **Personas con diferentes discapacidades.**

- ? Impulsar el cumplimiento de las leyes sobre accesibilidad en el entorno, edificios y transportes a la mayor brevedad posible. Y que su ausencia sea contemplada como una violación de derechos y no como una mera circunstancia desafortunada. Impulsar y sensibilizar sobre la idea de diseño universal para nuevas actuaciones y promover la educación y el acceso a las nuevas tecnologías garantizadas por políticas de discriminación positiva por considerarlas como la mejor forma de integración social desde la infancia y en la edad adulta para las personas con graves limitaciones funcionales.

#### **Pobreza y Exclusión. Inclusión Social.**

- ? Elaboración inmediata del segundo Plan de Lucha contra la Exclusión Social que incluya separatas específicas sobre atención a Personas sin Hogar y en situación de Grave Exclusión sobre atención a la Comunidad Gitana.
- ? Estudiar la conveniencia y posibilidades de implantar en Navarra la Renta Básica Ciudadana, así como articular por ley que ninguna pensión contributiva o no

contributiva (viudedad, SOVI, etc.) se sitúe por debajo del Salario Mínimo Interprofesional.

### **Inserción Sociolaboral de sectores de con dificultades y excluidos.**

- ? Adaptar los planes de formación laboral y prelaboral a las características y necesidades de las personas en situación de exclusión.
- ? Ampliar y afianzar los Equipos de Incorporación Socio Laboral extendiendo su presencia a todas las zonas de Navarra y ampliando el perfil de las personas usuarias.
- ? Mayor disponibilidad de recursos laborales como: Empleo Social Protegido, Centros Especiales de Empleo o Centros de Inserción Sociolaboral.
- ? Creación de una nueva topología de empresas de inserción que no sean de transición hacia el mercado normalizado, sino que acojan a personas de difícil empleabilidad.
- ? Creación de más centros ocupacionales de inserción.
- ? Establecer una normativa en la contratación pública para la inclusión, de forma obligatoria, de cláusulas sociales exigibles a las empresas y a las administraciones.
- ? Incidir en el mercado laboral mediante medidas legales, para la incentivación de la contratación de estas personas.
- ? Potenciar las prestaciones de incorporación laboral en empresas y de proyectos de trabajo individual, tanto en número como en cuantía económica.
- ? Garantizar las medidas que hagan posible la conciliación de la vida laboral y sus obligaciones personales a las personas solas con cargas familiares.
- ? Potenciar los CIS mejorando las condiciones económicas, de contratación del personal técnico de producción y de acompañamiento, etc.

### **Medidas contra la exclusión en el ámbito educativo.**

- ? Medidas e iniciativas que aborden con efectividad el absentismo escolar.
- ? Mejorar la dotación económica a los programas UCA y PIP gestionados por las entidades sociales.
- ? Incorporación de personal de apoyo y orientación psicopedagógica a las UCAs y PIPs gestionados por las entidades sociales.

- ? Redistribución del alumnado con necesidades educativas especiales entre las redes públicas y concertadas de educación.
- ? Incremento del personal de orientación y compensatoria en los centros educativos e introducción de profesionales del trabajo social.
- ? Estudio, diseño y desarrollo de programas que faciliten la exitosa conclusión de la educación secundaria obligatoria del alumnado con dificultades socioeducativas.

#### **Medidas contra la exclusión en el ámbito sanitario**

- ? Desarrollo del Plan de Atención Sociosanitaria.
- ? Desarrollar un Plan integral de atención a los/as enfermos/as mentales, mediante un dispositivo de "Red de Atención Global y Continuada" dirigida desde una Dirección o Instituto de Salud Mental.
- ? Potenciación de los recursos residenciales, ocupacionales y de empleo en salud mental.
- ? Garantizar la atención de la salud mental de las personas privadas de libertad y posibilitar a todas las personas presas la obtención de la tarjeta individual sanitaria (T.I.S.)

#### **Medidas de Acompañamiento social.**

- ? Contemplar el acompañamiento social no sólo como una actuación complementaria a determinados programas de la administración o entidades sociales, sino como un proceso transversal que favorezca actuaciones integradas entre Departamentos, instituciones, etc.
- ? Mejora en la financiación de las medidas de acompañamiento social de las entidades de iniciativa social.

#### **Corresponsabilidad Social.**

- ? Para promover la sensibilización social sobre el tema de la exclusión, desarrollaremos un Plan de Comunicación y campañas de sensibilización.
- ? Promover la participación de la sociedad (empresa, sindicatos,...) en la corresponsabilidad social para favorecer la inclusión social.

#### **Personas Mayores.**

- ? Corrección de la deficiente gestión llevada por el Gobierno de Navarra de la "Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia y sus Familias" (llamada Ley de Dependencia) para que cumpla con

su objetivo principal y prioritario: el de promover la autonomía de la persona dependiente. Para ello se priorizará el ofrecimiento a estas personas de servicios y recursos públicos (centros de día, plazas en residencia, viviendas comunitarias etc.) en contra de la tendencia actual de promover las ayudas económicas individuales.

- ? Compromiso con la complementación por parte del Gobierno de Navarra de las pensiones mínimas, contributivas y no contributivas, hasta equipararlas al 110 % del S.M.I.
- ? Promover iniciativas y políticas solidarias y de formación en base a la capacidad, colaboración, cultura y profesionalidad de personas mayores de 65 años.
- ? Favorecer la participación de h personas mayores en la vida social y pública de pueblos y ciudades. Favorecer el asociacionismo en sus diferentes vertientes, reivindicativas, solidarias, lúdicas, formativas.
- ? Creación de servicios comunitarios para atender las necesidades en la vida de las personas mayores como comedores, lavanderías, centros de esparcimiento, de formación.

### **Infancia y Adolescencia**

- ? Creación del Observatorio de Infancia y Adolescencia.
- ? Impulsar los Planes Comunitarios de infancia de barrio, ciudad/pueblo y también uno para el conjunto de Navarra elaborados con metodologías participativas por los agentes del sistema público, la red sociocomunitaria presente en cada nivel territorial y el apoyo del Observatorio de infancia y adolescencia.
- ? Desarrollar una Red de espacios públicos infanto–juveniles de Navarra formada tanto por locales situados en todos barrios y pueblos para el desarrollo de los programas infanto–juveniles, como albergues y casas de colonias situadas en distintos puntos de Navarra.

### **Cooperación al Desarrollo**

Los presupuestos de Navarra deben adaptarse a las exigencias de solidaridad con los países más empobrecidos y, en concreto, al desarrollo de una política de cooperación coherente con los siguientes aspectos:

- ? Dar pasos inmediatos y eficaces desde el Gobierno de Navarra para alcanzar la aportación que le corresponde para llegar al 0,7% del Producto Interior Bruto (PIB) en Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Seguir en esto los criterios de la Propuesta de Pacto Navarro contra la Pobreza elaborado por la Plataforma Pobreza Cero.

- ? Aumentar gradualmente los fondos destinados a acciones de Educación para el Desarrollo y sensibilización, hasta destinar en 2015 al menos el 10% del presupuesto de cooperación para el desarrollo.
- ? Destinar a través de planes plurianuales y durante un período determinado partidas presupuestarias extraordinarias para la cancelación de la parte de la Deuda Externa correspondiente a Navarra.
- ? En razón de que la Deuda Ecológica es la obligación y responsabilidad que tienen los países industrializados del Norte con los países empobrecidos del Sur por el saqueo histórico de sus bienes naturales, promover un acuerdo en Navarra para promocionar el consumo responsable, el impulso de las energías renovables y el veto de aquellos productos que generan deuda ecológica.
- ? Apoyar mediante convenios de colaboración la consolidación de instrumentos financieros alternativos o de banca ética.
- ? Adecuación de los presupuestos de las entidades locales al objetivo común del 0'7%.
- ? NAFARROA BAI propone aumentar en un 5% los fondos de cooperación al desarrollo para proyectos específicos de lucha o adaptación frente al cambio climático.
- ? Defensa de los objetivos del milenio de Naciones Unidas, de cara a la erradicación de la pobreza en el mundo y compromiso de firma del Pacto Navarro contra la Pobreza propuesto por la Plataforma Pobreza Cero de Navarra.

### **13. MUJER Y POLITICAS DE IGUALDAD**

**Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.** Mientras en otras comunidades de Estado ya se han desarrollado cinco planes de igualdad, en Navarra se va a proceder a implementar el primero. Hoy es el día en el que tras dos años no se cuenta con el reglamento que ponga en marcha la Ley integral contra la violencia sexista, en el que la escasez de medios en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, en materia de gratuidad de todos los anticonceptivos, en la situación de las amas de casa y un largo etc., es manifiestamente mejorable en Navarra.

NABAI apuesta por una sociedad igualitaria basada en la paridad. La igualdad no es sólo cosa de mujeres. Nabai debe tomar conciencia de la ideología machista que existe y trabajar para superarla.

**Impulsar un cambio estructural de la sociedad** que avance en el empoderamiento de las mujeres y que promueva la participación de la mujer en política y en espacios de toma de decisiones. Hemos de luchar por la visibilización de las mujeres y no caer en la trampa de pensar que ya hay igualdad sólo por el hecho de que existan leyes con ese objeto. Reivindicamos para las mujeres los mismos sectores de poder público y privado que tienen los hombres.

### **Ideología paritaria en los ámbitos laboral, cultural, político.**

- ? Evaluación continua del cumplimiento y desarrollo de la ley de igualdad entre hombres y mujeres. Desarrollo de la normativa.
- ? Especial control de actitudes discriminatorias por parte de cargos públicos, ya sea por acción o por omisión.
- ? Exigencia de efectividad en las valoraciones de impacto de género de las distintas leyes. Especial importancia en la inclusión en los Presupuestos de la perspectiva de género.
- ? Utilización de lenguaje no sexista e inclusión del punto de vista de género en las iniciativas que se presenten recibiendo para ello la formación necesaria en ese sentido.
- ? Control de utilización de estereotipos en cualquier ámbito y especialmente en las actividades políticas, reparto equitativo de responsabilidades.
- ? Creación de un Observatorio de igualdad.

### **Violencia sexista.**

- ? Revisión de la normativa de la ley foral 22/2002 para la adopción de medidas integrales contra la violencia sexista, modificada por la ley foral 12/2003 y de su aplicación práctica de modo que se eliminen las trabas que impidan garantizar todos los recursos para todas las víctimas.
- ? Garantizar la atención adecuada a mujeres inmigrantes en situación irregular o en exclusión social. Exigir atención integral y eficaz y hacer efectiva la coordinación entre todos los organismos.
- ? Establecer diferencias entre grados y situaciones de maltrato. Aunque cualquier agresión, amenaza o maltrato sea reprochable las actuaciones han de ser de diferente tipo.
- ? Promover y crear casas de acogida. Fortalecer la autonomía de las mujeres que han sufrido maltrato sin crear una situación de tutelaje o dependencia

- ? Fomentar la educación para la prevención en el tratamiento de conflictos sin la utilización de violencia y potenciar la conciencia social buscando la implicación de toda la sociedad ante la violencia de género

#### **Derecho a la interrupción del Embarazo:**

- ? Garantizar el derecho a la autonomía reproductiva de las mujeres, estableciendo su decisión personal como causa exclusiva para la interrupción de su embarazo.
- ? Políticas públicas de educación sexual y anticonceptiva que eviten los embarazos no deseados.
- ? Acceso a las medidas anticonceptivas o de interrupción preventiva, sin impedimentos, que eviten tener que recurrir a la interrupción del embarazo.
- ? Garantizar el carácter universal de este derecho y exigir su normalización como prestación sanitaria dentro de la red pública. Garantizando la interrupción del embarazo en Navarra.
- ? Regularizar la objeción de conciencia que precise sus límites. Imposibilidad de objeción por parte de instituciones y administraciones.

#### **Regularización de la prostitución**

- ? Abrir la reflexión dentro de la sociedad sobre la prostitución y promover un debate sobre su regularización y consideración de las mujeres que la ejercen.
- ? Persecución desde las instituciones de los grupos que obligan y explotan a las mujeres forzándolas a ejercer la prostitución.
- ? Reconocimiento de acceso a los servicios sanitarios y asistenciales de las mujeres prostitutas.

#### **Compromisos a nivel local en nuestros ayuntamientos.**

- ? Promover concejalías de mujer-igualdad independientes con rango paralelo al resto de áreas municipales.
- ? Elaborar planes de igualdad y ejecutar acciones positivas que se integren en los mismos.

#### **Planes de conciliación**

- ? Promover y/o respaldar asociacionismo
- ? Presupuestos que incluyan el punto de vista de género

**A nivel educativo;** participación de las asociaciones, personal técnico y político de áreas de igualdad en la elaboración e implementación de los proyectos educativos integrales locales

## **14. JUVENTUD**

La juventud es un gran colectivo de la población y como tal mantiene problemas particulares y especiales propios de la condición de ser joven y, al mismo tiempo, dichos problemas están directamente ligados a los problemas del resto de la sociedad y en este sentido deben ser examinados desde una perspectiva global e independiente. Así lo entendemos desde NaBai otorgando por ello a la juventud un papel primordial dentro de la sociedad y diseñando políticas integrales y no aisladas. NaBai considera a la juventud no sólo protagonista del futuro sino protagonista del presente.

De esta forma las políticas de NaBai se guían y guiarán bajos los siguientes criterios:

- ? Políticas de juventud afirmativas que garanticen la autonomía de las personas jóvenes.
- ? Políticas de juventud integrales, transversales y coordinadas que busquen garantizar entornos positivos de desarrollo integral tanto personal como colectivo
- ? Políticas de juventud que respeten la diversidad y que promuevan la convivencia.
- ? Políticas que garanticen la libertad de expresión y de autoorganización juvenil, defendiendo el derecho de todo individuo a expresar sus ideas.
- ? Políticas que a su vez fomenten la igualdad de oportunidades y que disminuyan las desigualdades existentes mediante la prevención de la exclusión social.
- ? Políticas basadas en la participación juvenil y en el apoyo de las iniciativas sociales juveniles considerando a lo y las jóvenes como sujetos y no como objeto.
- ? Promocionar políticas autonomistas, priorizando la creación personal y colectiva de soluciones a sus necesidades mediante el activismo juvenil frente a posturas de paternalismo y sobreprotección excesiva.
- ? Políticas de juventud abiertas, respetuosas, innovadoras, creativas, flexibles, no excluyentes, en las que se adapten los recursos a las necesidades reales otorgando un papel destacado a las nuevas tecnologías.
- ? Políticas de juventud realistas y evaluables, articulando herramientas de análisis y diagnóstico juvenil que cuenten con indicadores mensurables en impacto y eficacia.

**Las líneas estratégicas de NaBai:**

## **POLÍTICAS de JUVENTUD**

- ? Listas electorales con personas menores de 30 años en puestos referenciales.
- ? Presupuestos para políticas de juventud tanto en el Gobierno de Navarra como en los Ayuntamientos; con un mínimos del 5% del presupuesto general.
- ? Creación de un Observatorio Navarro de la Juventud para el estudio, análisis, documentación e investigación permanente de las políticas de juventud y los Planes de Juventud Navarra.
- ? Elaboración de Planes Integrales de Juventud desde la participación activa de la juventud en los mismos.
- ? Convenio marco y una financiación adecuada con el Consejo de la Juventud de Navarra y desarrollo legislativo de los Consejos Locales y Comarcales de juventud.
- ? Creación y mejora de los portales existentes juveniles en los que se ordene y unifique de forma adecuada y eficaz toda la información concerniente a juventud.
- ? Cursos gratuitos orientados a la juventud para el manejo responsable de las nuevas tecnologías y gestión y búsqueda adecuada de la información.

## **CONVIVENCIA y DISCRIMINALIZACIÓN JUVENIL:**

- ? Fomento a través de los medios de comunicación de una imagen positiva de la juventud.
- ? Potenciar medidas educativas, preventivas y la mediación en la resolución de conflictos con equipos de educadores de calle ligados a las comunidades.
- ? Controlar y perseguir los abusos de autoridad de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, así como los cacheos indiscriminados a la juventud. Instalar cámaras de seguridad en las dependencias policiales y adoptar medidas para evitar los malos tratos y torturas.

## **EQUIPAMIENTOS ADOLESCENTES y JUVENILES:**

- ? Cogestión de servicios dirigidos a las personas jóvenes a través de conciertos públicos en los que se dé prioridad a las organizaciones juveniles registradas en los municipios, facilitando la contratación de personal técnico dependiente de dichos colectivos.
- ? Facilitar y agilizar lo trámites y gestiones para la creación de asociaciones juveniles incrementando asimismo las dotaciones presupuestarias dedicadas a este punto.

- ? GAZTETXOKO (14-18 años) por cada 10.000 habitantes.
- ? GAZTELEKU (18-30 años) por cada 10.000 habitantes donde se ubicará vivero de asociaciones, sede del consejo comarcal de juventud, oficina de atención juvenil.
- ? Promoción asociativa y comunitaria de los locales de cuadrillas, creando una bolsa de locales susceptibles de ser alquilados en condiciones adecuadas de seguridad e insonoridad, con contratos de alquiler adecuados y normativas consensuadas de convivencia.
- ? Campañas de promoción del voluntariado y el asociacionismo.
- ? Nueva línea de subvenciones para funcionamiento y actividades juveniles comunitarias, así como para la financiación de Consejos Locales de Juventud.

### **SALUD Y JUVENTUD:**

- ? Potenciar información sobre conductas dependientes que incluyen no sólo el consumo de algunas sustancias, sino también las relaciones con nuevas tecnologías, televisión, videojuegos, relaciones personales dependientes, etc.
- ? Apostar decididamente por políticas de reducción de riesgos y daños en materia de prevención de problemas relacionados con el consumo de drogas, con el fin de capacitar a las personas para convivir en un mundo con drogas y en una sociedad llena de riesgos.
- ? Regularizar y normalizar las intervenciones informativo educativas en espacios de ocio que llevan consigo también un control de la calidad de las sustancias ilegales con análisis in situ de calidad y seguimiento.
- ? Apostamos por liberar todos los espacios de homofobia y transfobia y por el derecho de toda persona a identificarse con el género y la orientación u orientaciones sexuales que desee.
- ? NaBai adopta el compromiso de luchar por los derechos de la sexualidades. Construyamos una Navarra en la que seamos iguales en la diversidad.
- ? NaBai se compromete en esta lucha mediante su dinamización en todos los ámbitos: cultural, educativo, legislativo, comunicativo, informativo, ayudas a las diferentes asociaciones, etc.

### **CULTURA JUVENIL:**

- ? Reforma de la Ley de Espectáculos y actividades recreativas mediante una amplia participación social en representación de los diferentes intereses. Normativa sobre

seguridad en los lugares de ocio y "pacto nocturno" entre todos los agentes sociales implicados.

- ? Centro de Eventos en la Comarca de Pamplona para la realización de conciertos importantes con unas garantías adecuadas de seguridad y aforo, así como otros eventos de grandes dimensiones (trial indoor, exhibiciones, concursos de graffitis, etc.)
- ? Promulgar y cultivar conductas responsables del uso de la calle y en los festejos.
- ? Medidas de apoyo a la producción cultural de la juventud.
- ? Creación de puntos artísticos callejeros donde las personas jóvenes puedan desarrollar sus dotes artísticas y potenciar la vida cultural de nuestros municipios.
- ? Creación de abonos jóvenes para facilitar el acceso y la participación de las personas jóvenes a eventos culturales de auditorios, salas de exposiciones, teatros, etc.
- ? Creación de aulas de creatividad en las diferentes casas de cultura para la promoción de la creación cultural entre las personas jóvenes.

#### **DEPORTE JOVEN:**

- ? Equipamientos deportivos comarcales adecuados, escuelas deportivas, deporte escolar, deporte base. .. potenciando un deporte no sexista, y realizando una discriminación positiva respecto a deportes minoritarios y de personas discapacitadas.

#### **EMANCIPACIÓN:**

- ? Redactar una Ley para la emancipación juvenil.
- ? Crear mesas para la emancipación juvenil, de análisis de situaciones, coyuntura general y búsqueda de soluciones que sean coordinadas por una mesa navarra para la emancipación.
- ? Crear oficinas comarcales de emancipación juvenil; con orientación en el acceso a las diferentes tipologías de vivienda, al empleo, bolsas de vivienda, de trabajo
- ? Potenciar créditos para la emancipación juvenil con tipos de interés preferentes y sin comisiones que faciliten entradas para viviendas en compra-venta, alquileres, ampliación de la formación, emprender proyectos empresariales, etc.

Establecer un salario social universal que garantice a las personas jóvenes una mínima situación de autosuficiencia económica que facilite itinerarios de formación y acceso al empleo de calidad.

## 15. INMIGRACION

**NABAI, por una elemental cuestión de principios, considera la emigración como una “oportunidad” y no como un “problema”.**

Si bien la política inmigratoria y de asilo, tal como establece el artículo 149 de la CE, corresponde al Gobierno y es él el encargado de legislar dichas materias, no es menos cierto que desde NABAI consideramos que es necesario **reivindicar la asunción de competencias** en esta materia para llegar con menos trabas a la equiparación en derechos y deberes.

Nos oponemos radicalmente a la recién reformada Ley de Extranjería basada en el control de fronteras, legitimación de mano de obra y jerarquía de derechos, concepto totalmente contrapuesto con la **ciudadanía inclusiva**.

Se hace urgente la necesidad de estudiar alternativas legislativas valientes para ver la realidad social, justas para caminar hacia la **igualdad jurídica y de oportunidades de las personas**. Hemos de buscar un nuevo marco jurídico que promueva la integración social, una **ley de integración más allá de una ley de Extranjería**. Dentro de ese nuevo marco, NABAI apuesta por la no existencia de los centros de internamiento para extranjeros/as, CIES, centros en los que según informes de distintas organizaciones se vulneran los Derechos Humanos.

Mientras no nos sean reconocidas más competencias, debemos seguir avanzando en la **extensión de derechos en ámbitos competenciales** propios sectoriales, tales como vivienda, trabajo, sanidad, educación y bienestar social, reconociendo de hecho la igualdad entre población inmigrante y autóctona.

La igualdad de derechos y deberes **no implica asimilación sino integración real**. Esta integración ha de tener un carácter claramente bidireccional, basada en el respeto mutuo, en el desarrollo de las distintas identidades compartiendo derechos y deberes. No se trata de que les “concedamos” unos derechos mínimos sino que reconozcamos la ciudadanía de pleno derecho en función de la residencia y no de la procedencia.

Para avanzar en la integración hemos de ser conscientes de la importancia del **respeto a la diferencia, valorando y protegiendo las culturas de origen al mismo tiempo que valoramos y protegemos la nuestra**.

En esta lucha por la igualdad de derechos no debemos olvidarnos de la perspectiva de género. Es necesario trabajar por erradicar la discriminación de la mujer favoreciendo el

acceso normalizado de las mujeres inmigrantes a programas específicos dirigidos a las mujeres en general. Especial atención debemos tener hacia la mujer inmigrante en situación irregular que sufre violencia de género, doblemente discriminada.

Sólo podremos garantizar la integración real de la población inmigrante si impulsamos la participación de la misma. Esta participación es básica tanto a nivel político como a nivel de construcción de sociedad, a nivel educativo.

## **ACOGIDA**

- ? Es necesaria la definición y puesta en marcha de protocolos de acogida de la población inmigrante. La acogida tendría que incluir información y conocimiento de la sociedad de acogida, aprendizaje de los idiomas, orientación laboral que evite los abusos, solución residencial, asesoramiento para la reagrupación familiar e información necesaria para acceder a los sistemas de educación, salud, servicios sociales, etc.
- ? Para todo ello, proponemos la creación de **oficinas de asesoramiento (OFICINA DE ACOGIDA)** en las entidades locales que cumplan este papel que coordine las acciones de distintos ámbitos, evitando así el peregrinaje de ventanilla en ventanilla y dándole coherencia a las medidas de acogida.
- ? Debido a la necesidad de un empadronamiento para acceder a los distintos derechos y ante la dificultad que encuentran muchas personas a empadronarse con las exigencias actuales, deben modificarse estas exigencias y, o bien flexibilizar la obtención del empadronamiento, o proponer distintas formas de demostrar la residencia para acceder a los derechos.
- ? Las acciones de acogida no pueden estar dirigidas solo a la población inmigrante, es necesaria también la sensibilización y educación de la población de acogida. La sensibilización debe ir acompañada de una mejora de las condiciones de vida de las personas inmigrantes para no caer en la exclusión social.
- ? Se trata de transmitir valores solidarios y respetuosos con “el otro” y de aprender a **convivir con la diferencia**. Asimismo, es necesario sensibilizar a la población inmigrante en los valores y normas democráticas comúnmente aceptadas en nuestra sociedad, de cara a una integración en igualdad.

## **SALUD**

En materia de salud y desde esa idea expresada en el preámbulo de extender derechos en ámbitos competenciales propios ante la falta de competencias en materia de extranjería, consideramos que se deben implementar las siguientes medidas:

- ? La obtención de la Tarjeta Individual Sanitaria (TIS) debe ser un derecho universal con independencia de la situación administrativa de la persona extranjera. Consideramos que el derecho a la salud debe de estar por encima de cualquier requisito administrativo.
- ? Formar a los y las profesionales sanitarias de aquellos centros de salud con una presencia significativa de población inmigrante en aspectos de nociones básicas sobre la mediación intercultural.

Adecuar el sistema sanitario a los contextos sanitarios de sus países de origen, formación del personal sanitario, adecuación para la atención y detección precoz de enfermedades de estos países poco frecuentes en Navarra.

## EDUCACIÓN

- ? Es necesario diseñar y desarrollar un protocolo de acogida en los centros y en la comisión de escolarización, considerando de modo particular la adecuada comunicación de la familia y de los menores con el centro educativo en el momento de su incorporación. Elaborar guías informativas sobre el sistema escolar, los modelos lingüísticos y otras cuestiones de interés, ayudando a la familia en los trámites de solicitud de matrícula y en la confección del historial de escolarización del alumnado.
- ? El departamento de Educación debe ofertar a los centros los recursos suficientes para facilitar la acogida inicial, el seguimiento de la escolarización y la relación con las familias (traductores, trabajadores / as sociales, etc.)
- ? Procurar **refuerzos educativos** para el aprendizaje de las lenguas autóctonas y ante retrasos escolares. Para ello, habría que contar con profesorado especializado de apoyo y/o profesionales del trabajo social.
- ? Contemplar en el proceso de escolarización la reserva de plazas para el alumnado procedente de la inmigración en la totalidad de los centros escolares de Navarra sostenidos con fondos públicos (concertados o públicos).
- ? Introducir en los proyectos educativos valores interculturales en la formación del profesorado; investigar y dotar de recursos materiales para dicho fin.
- ? Fomentar su participación en las actividades extra-escolares comunes y realizar las específicas que sean necesarias; potenciar la enseñanza de la lengua y cultura de sus países de origen.

- ? Seguimiento de la escolarización del alumnado inmigrante después de la enseñanza obligatoria para evitar el abandono escolar, promoviendo iniciativas específicas que apoyen el acceso y la permanencia en dichos niveles.
- ? Cursos de formación y aprendizaje de las lenguas autóctonas para la población adulta.

## **MUJER**

- ? Es necesario establecer un **fondo de garantía** para aquellas mujeres que sufren violencia de género y no perciben pensión.
- ? Se debe crear un fondo para financiar un voluntariado de acompañamiento a las víctimas de violencia de género una vez pasado el trámite policial y judicial de los primeros días.
- ? Potenciar en los municipios la **mediación familiar** en particular y los Servicios Sociales en general, al objeto de paliar en alguna medida la grave situación de maltrato que sufren un importante porcentaje de mujeres inmigrantes

## **SERVICIOS SOCIALES**

- ? Hay que incorporar a la población inmigrante a los servicios públicos existentes, cuantificar las nuevas necesidades y adecuar los servicios públicos a sus necesidades específicas, sin que esto en ningún momento suponga un agravio comparativo para la población autóctona.
- ? El tiempo de residencia necesario para tener derecho a prestación de renta básica debe rebajarse de 1 año a 6 meses. Este tiempo de residencia debe poder demostrarse mediante cualquier justificante válido en derecho.
- ? Las madres solteras sin pareja, menores de edad que carezcan de ingresos propios, deben tener siempre derecho a percibir la Renta Básica aún cuando sigan formando parte de la unidad familiar.

## **VIVIENDA**

- ? Poner en marcha por parte de los ayuntamientos programas de promoción de la vivienda de alquiler, estableciendo en la medida de las posibilidades de cada municipio una “bolsa de vivienda municipal”.

- ? Actuaciones por parte de los ayuntamientos ante situaciones de: hacinamiento en viviendas, negativa de propietarios a proporcionar contratos, negativa a proporcionar recibos de pago de alquiler, etc.
- ? Crear o mejorar donde ya existan, albergues de transeúntes para inmigrantes y autóctonos.

## **TRABAJO**

- ? Son muy urgentes medidas de control sobre la economía sumergida (se estima en mas de un 20% y creciendo). Además de la gran cantidad de recaudación que se deja de percibir por la Administración Foral, se producen una cantidad importantísima de abusos sobre las personas trabajadoras en general y sobre los y las inmigrantes en particular.
- ? Como solución a esta situación es necesaria una mayor agilidad en la tramitación de las denuncias ante la Inspección de Trabajo y un mayor número de Inspectore/as y Subinspectore/as.
- ? Persecución de la explotación laboral sobre inmigrantes, con o sin papeles.
- ? No se debe consentir el reparto de subvenciones a Asociaciones de Inmigrantes en función de su grado de servilismo hacia el gobierno de turno, los criterios deben basarse en la calidad de los proyectos no en quiénes los presentan.

## **16. CULTURA**

Se necesita un verdadero departamento de Cultura, la puesta en funcionamiento de un Observatorio de la Cultura, elegir un nuevo Consejo Navarro de Cultura así como la coordinación de los diferentes sectores culturales.

Elaboración mediante una metodología participativa de un **PLAN ESTRATÉGICO DE LA CULTURA** con los siguientes contenidos:

- ? Definición del territorio sobre el que se actúa.
- ? Definición del tipo de público y de sus hábitos culturales.
- ? Definición de las finalidades y objetivos de la organización cultural:
  - ? Producción
  - ? Programación
  - ? Difusión
- ? Elementos específicos que diferencian a Navarra y sus agentes culturales de otros agentes culturales de su entorno.
- ? Análisis del entorno social, sectorial, competitivo, etc.

Dentro de las políticas generales de fomento y protección de la creatividad, los realizados en euskera serán objeto de especial protección. Se eliminarán de forma inmediata todos los elementos de exclusión de la lengua y cultura vasca vigentes hoy en día.

El Plan Estratégico irá acompañado de unas medidas sectoriales que se resumen en las siguientes líneas:

**Realizar un plan general de actuaciones en materia de archivos y patrimonio documental.**

- ? Urgente DIGITALIZACIÓN de aquellos que estén más deteriorados. Planificación de la digitalización y su puesta en la red
- ? Creación de archivos:
- ? Musical
- ? Oralidad
- ? Fotográfico

Garantizar el acceso a los archivos y documentos públicos de los ciudadanos.

Apertura del Archivo General de Navarra a la sociedad y difusión de sus fondos.

Política de Patrimonio Documental: Urgente actualización del Censo de Archivos  
Campañas pedagógicas sobre los archivos y el Patrimonio Documental.

**Patrimonio histórico, artístico e inmaterial**

**Museo-Fundación y Centro de Estudios Jorge Oteiza** : ha de profundizar en su labor de conservar, catalogar, documentar y difundir la obra completa del autor. Debe convertirse en el referente, investigar y proseguir la obra no-escultórica hecha por Jorge Oteiza.

**Museo de Navarra.** Es necesario un total replanteamiento del carácter de este espacio tanto de sus exposiciones temporales como de su colección permanente. Hay que abrir el museo a la Ciudad, generar actividades atractivas que acerquen sobre todo al público joven y cambiar de raíz el condicionado expositivo.

**Propuestas de museos -instituciones de nueva creación:**

- ? Institución o banco de recuperación de la memoria histórica.
- ? Museo Etnográfico de Navarra: aprovechar iniciativas de diferentes espacios etnológicos.
- ? Propuestas de recorridos interpretativos y otras actuaciones. En clave de desarrollo local y cohesión territorial.
- ? Recorrido de la Historia Industrial: Industrias de principios de siglo pasado.
- ? Crear un itinerario por toda Navarra con un catálogo y una guía.

- ? Centro de interpretación de Castillos podría ubicarse en cualquiera de los castillos que han quedado en pie.
- ? Preservación de los pueblos y otros conjuntos de arquitectura civil.
- ? Centro de Interpretación de la Vida Tradicional en Navarra.
- ? Preservación de los yacimientos arqueológicos.
- ? Preservación de los yacimientos arqueológicos en el resto de Navarra.
- ? Creación de mapa y política de excavaciones
- ? Amojonamiento de monumentos megalíticos.

**Patrimonio inmaterial:** recuperación, puesta en valor y difusión (tradición oral, música, jotas, bertsolaritza ...)

- ? Desarrollo y cumplimiento de una Ley de Bibliotecas.
- ? Cumplimiento de los convenios vigentes con los ayuntamientos.
- ? Programas de apoyo a las Bibliotecas Escolares de cada centro y convenios con las bibliotecas de los centros universitarios.
- ? Programa de fomento de la lectura con presupuesto suficiente
- ? Incorporación a la Biblioteca de un servicio de información a la comunidad.
- ? Creación de una Mesa del Libro con todos los agentes (editoriales, distribuidoras, librerías, escritores, bibliotecarios...).
- ? Aumentar las convocatorias de ayudas a la creación literaria.
- ? Incrementar la relación con las editoriales navarras y contar con una base actualizada de autores locales.
- ? Presencia de los agentes públicos en distintos foros como Durango, Frankfurt, México, París, La Habana etc.
- ? Instaurar el Premio Navarra de literatura en lengua vasca.

### **Socialización y debate participativo para elaborar el Plan de Arte Contemporáneo de Navarra**

**Centro Navarro de Arte Contemporáneo (Uharte):** un centro de arte actual, de reflexión, de formación, de creación, de exhibición, en permanente evolución, dinámico, polifacético, el suplente perfecto tanto para una facultad como para un museo de arte contemporáneo. Una idea de Centro de Arte Contemporáneo que incluye en su estructura: un Museo, un Laboratorio de Estudios, un Taller de Producciones y un Centro Virtual en la web.

**Crear un Comité de Artes Plásticas** formado por expertos de todas las facetas del mundo del arte, artistas, comisarios, críticos, técnicos... que asesore al departamento en esta materia.

### **Artes escénicas**

- ? Crear una verdadera Red de Teatros estable, programando creación contemporánea, con compañías que den oportunidades a lo y las profesionales locales.

- ? Apoyar a los y las autores de textos teatrales. Ayudas a la producción y a las giras fuera de Navarra.
- ? Creación de un centro de coreografía contemporánea que contemple la globalidad de la creación artística: danza, video e imagen, teatro, artes plásticas, música contemporánea.
- ? Facilitar la creación de compañías estables de danza, circo y teatro, apoyadas desde la Administración. Revisar el sistema de subvención a montajes escénicos. Apoyar la creación de empresas ligadas a la difusión y promoción de las artes escénicas.
- ? Facilitar espacios y recursos técnicos para ensayo de grupos.
- ? Recuperar el festival escena de danza contemporánea y la gala de la danza en la que participan todos los bailarines que residen fuera.

**Crear un Mapa de la enseñanza musical en Navarra** que defina la financiación de los centros y la homologación del profesorado.

- ? Fomentar la participación de los estudiantes de música en la vida cultural de Navarra facilitándoles el acceso a las programaciones ofertadas tanto en Baluarte como en otros espacios.
- ? Integrar la música de manera transversal en áreas como patrimonio o Museos a través de acciones específicas.
- ? Apoyar la creación de conjuntos musicales de todo tipo en Navarra.
- ? Reactivar el Certamen de Rock que actualmente forma parte de los llamados Encuentros....
- ? Ayudas directas para grupos y autores.

#### **Cine, vídeo y creación audiovisual**

- ? Dotar a la Filmoteca de Navarra de una entidad jurídica propia. Debería ser un centro de investigación y difusión de las artes audiovisuales y un centro de Recursos del Audiovisual.
- ? Escuela de cine. Recuperar el proyecto de crear en Navarra una Escuela de Cine y de creación audiovisual con un centro público de formación y grabación que combine especialidades técnicas con otras de producción, guión, etc, aprovechando otras sinergias e insertado bien en la UPNA o bien con grado de FP.
- ? Crear un circuito de Festivales de Cine en Navarra.

#### **Propuestas singulares-integrales**

- ? Casa de las Artes / Arte-gunea (Estación de autobuses de Iruñea): hay que habilitar un espacio concreto, accesible y multiusos en el que confluyan las diferentes expresiones artísticas vivas, es decir, con espectadores y actores, visitantes y artistas. Su gestión deber estar a medio camino entre la autoorganización democrática y participativa y un marco público y de gestión directa eso sí, con normas y horarios flexibles.
- ? Festival referencial: Nafart Fusion. Navarra debe recuperar un festival estival que sirva de referencia en el panorama europeo y también dirigido al público local. Realizar en Pamplona/Iruña una feria bienal de la producción cultural en euskera.

- ? Red de Casas de Cultura de Nafarroa: con contenidos creados en otros programas, con compañías de Nafarroa

## **17. TURISMO**

El turismo ha tenido muy poco peso en las políticas públicas de las Administraciones. Sin embargo, es un sector que genera rentas y empleo a la Comunidad (en torno al 6% del empleo), contribuye al sostenimiento de las zonas rurales, produce un efecto distribuidor de la renta en la Comunidad, favorece el reequilibrio territorial y debe ayudar al mantenimiento y conservación de la naturaleza, el paisaje y el patrimonio,

El turismo de Navarra corresponde a un turismo no masificado, disperso en el territorio, basado en la riqueza de los recursos naturales y culturales que necesita de buenas infraestructuras de acceso, de un aprovechamiento turístico de sus recursos, de unas empresas profesionalizadas y de un sentido de acogida acorde con el carácter de sus gentes.

### **Desde esta consideración se hacen una serie de PROPUESTAS:**

- ? Programa dirigido a la profesionalización y formación de las empresas y trabajadores del turismo.
- ? Como actividad reciente, especialmente en el medio rural, necesita un apoyo específico dirigido a todos los emprendedores, gestores y trabajadores en esta actividad.
- ? Es prioritario recuperar los estudios de la diplomatura de Turismo en Navarra a través de la Universidad Pública y reforzar la formación reglada de FP en Hostelería y Turismo.
- ? Plan de Mejora de infraestructuras relacionadas con la acogida que posibiliten un transporte cómodo y accesible a todos los núcleos de Navarra: aeropuerto con vuelos charter y de bajo coste; ferrocarril y vías de largo recorrido; estaciones del ferrocarril y autobuses; y mejora de la red de carreteras.
- ? Impulso de las políticas dirigidas a la mejora de la calidad y sostenibilidad de las empresas:
- ? Obtención de certificaciones de “Q” de calidad y certificaciones medioambientales.
- ? Buenas prácticas.
- ? Planes específicos que refuercen la posición competitiva del turismo en Navarra.
- ? Plan de Turismo Rural.

- ? Plan de Turismo Cultural.
- ? Plan de innovación y utilización de nuevas tecnologías, especialmente de Internet, como instrumento de promoción y comercialización prioritario del turismo.
- ? Mejora de la cooperación y coordinación entre los agentes públicos (Gobierno de Navarra, Entidades Locales, Consorcios y Asociaciones territoriales, Cederna-Garalur) y privados (Asociaciones empresariales y empresas) para hacer más eficientes las diferentes políticas y actuaciones en materia turística.
- ? Realizar un seguimiento de la actividad, mediante la disposición de un sistema de información turística y de indicadores, que ayude a la toma de decisiones y permita evaluar la actividad en las distintas zonas o comarcas de Navarra.

**Febrero 2010**